

**URBANO ESPINOSA**

**CIVITATES Y TERRITORIA EN EL EBRO MEDIO:  
CONTINUIDAD Y CAMBIO DURANTE  
LA ANTIGÜEDAD TARDÍA**

URBANO ESPINOSA Y SANTIAGO CASTELLANOS  
(EDS.)

**COMUNIDADES LOCALES Y DINÁMICAS DE PODER  
EN EL NORTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA  
DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA**

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES  
2021



# *CIVITATES Y TERRITORIA EN EL EBRO MEDIO: CONTINUIDAD Y CAMBIO DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA*

**Urbano Espinosa**

Pretendemos abordar una visión general de la evolución de las ciudades y de sus entornos rurales en la cuenca medio-alta del Ebro durante la Antigüedad Tardía<sup>1</sup>; naturalmente, la cuestión no podrá ser tratada al margen de las corrientes historiográficas actuales acerca de temas tales como continuidad o discontinuidad de la ciudad, relaciones *civitates-villae*, cristianización y urbanismo, nuevos poderes tras el hundimiento del Imperio Romano de occidente y otros. Sin perder de vista las coordenadas históricas generales, nos centraremos en el Ebro medio, teniendo como límite oriental las tierras de Balsio-Bursao e incluyendo, por tanto, la parte occidental del antiguo *conventus Caesaraugustanus*. Desde el punto de vista cronológico, abarcaremos el amplio abanico temporal, casi medio milenio, que se extiende desde el Bajo Imperio hasta la invasión musulmana de la Península Ibérica.

En las páginas que siguen hemos optado por ordenar los datos según capas históricas, que acotamos convencionalmente mediante tres hitos cronológicos: 1º) un breve resumen sobre la red urbana altoimperial; 2º) Su situación en vísperas de las invasiones bárbaras de principios del s. V; 3º) su evolución hasta finales del periodo hispanovisigodo; en términos arqueológicos, una triple estratigrafía. De este modo podremos observar los cambios cuantitativos en dicha red y, sobre

---

1. Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto “¿Siglos de transición? Comunidades locales y dinámicas de poder en el alto Ebro (ss. IV-VII d.C.)”, que ha sido financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (BHA2003-04875).

todo, los de naturaleza cualitativa que permitan una correcta aproximación a sus causas<sup>2</sup>. Y hablamos abiertamente de cambio en toda hipótesis, porque el cambio es consustancial a cualquier realidad histórica.

## I. La red urbana altoimperial en el Ebro medio

En el occidente del *conventus Caesaraugustanus* Roma no creó ninguna colonia, por lo cual los enclaves altoimperiales fueron siempre municipios desarrollados a partir de *oppida* indígenas preexistentes. El modelo de ciudad, basado en el derecho romano o latino, no fue una realidad en la zona hasta Augusto, aunque elementos tardorrepublicanos de urbanismo, de arquitectura y otras manifestaciones de la vida urbana mediterránea hicieron acto de presencia con anterioridad a ese monarca. Por ejemplo, pavimentos de *opus signinum* en Pompeo, Cara, Andelo, Graccurreis o Contrebia Leucade y ajuares importados evidenciarían la influencia romana en los núcleos indígenas del Ebro medio desde principios del s. I a.C. Pero en definitiva fue el régimen municipal, como máxima expresión del orden romano, el que traería asociado, entre otros hechos complejos de cultura, un potente desarrollo del urbanismo y eso se produjo aquí, como decimos, a partir de Augusto. Por lo demás, hablamos de un proceso en nada sustantivamente diferente a lo que ocurría en cualquier otro ámbito regional de Hispania o del occidente latino.

### 1. La geografía de la municipalización

Calagurris fue el primer caso de municipalización en el medio Ebro, pues surgió como municipio de derecho romano hacia el 30 a.C., a renglón seguido del licenciamiento de la guardia personal de calagurritanos que tuvo Octavio hasta septiembre del año 31<sup>3</sup>. Pronto le debieron seguir con igual rango Osca (Huesca), Turiaso (Tarazona) y Bilbilis (Calatayud)<sup>4</sup>. Plinio habla del derecho latino viejo que poseían Cascantum (Cascante) y Graccurreis (Alfaro)<sup>5</sup>, cuya elevación jurídica imputamos a Tiberio por las monedas locales de ese monarca en las que consta su condición de *municipium*. Los últimos Julio-Claudios impusieron un parón al avance de la ciudadanía en Hispania, pero la dinastía Flavia (70-96 d.C.) abrió una nueva y definitiva etapa tras la concesión vespasiana del *ius Latii* a todos los hispanos; entonces se universalizó el régimen municipal entre las comunidades todavía peregrinas, proceso que suponemos se cerraría hacia principios del s. II. En nuestra zona de estudio están documentalmente atesti-

2. Una introducción al estudio de la red urbana altoimperial, Martín Bueno (1993) y para la tardoantigüedad, Espinosa (1997).

3. Suetonio, *Aug.* 49.1

4. Espinosa (1984), 85; Abascal y Espinosa (1994), 111 ss.

5. Plinio, *NH* III 3.24.

guados como municipios flavios Andelo (Muruzábal de Andión), Pompaelo (Pamplona) y Tritium Magallum (Tricio)<sup>6</sup>. En la medida en que la tribu Quirina pueda aportar indicios de municipalización flavia, tendríamos que incluir en la lista a enclaves como Segia (Ejea de los Caballeros), Tarraca (Los Bañales de Uncastillo, junto a Sádaba) y Veleia (Iruña de Oca)<sup>7</sup>. También cabría suponer que fueron municipios Bursao (Borja), Iaca (Jaca), Cara (Santacara) y Libia (Herramélluri), aunque carecemos de constatación explícita<sup>8</sup>. Curnonium (en el área de Los Arcos y Mendavia) es para nosotros un simple nombre y Vareia (Varea-Logroño) probablemente no alcanzó el rango de municipio. Hemos de mencionar también las mansiones de Ilumberri (Lumbier), Alantone, Aracellum e Iturissa en la zona vascona<sup>9</sup> y las de Atiliana y Barbariana en el antiguo espacio berón<sup>10</sup>, asentamientos todos ellos que no parecen responder al modelo funcional de *civitas*. La celtíbera Contrebia Leucade (Inestrillas-Aguilar del Río Alhama) sobrevive con una población residual durante el Alto Imperio sin alcanzar los desarrollos urbanos y jurídicos del entorno<sup>11</sup>. Sobre muchos enclaves la información de las fuentes escritas queda limitada a los simples nombres en los listados de Plinio, de Ptolomeo o de los Itinerarios.

Salvo en los lugares donde se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas con mayor o menor amplitud (Veleia, Pompaelo, Andelo, Calagurris o Graccurris), en los demás puntos disponemos de datos arqueológicos muy deficientes. Sobre el urbanismo de muchas de las ciudades de la zona apenas disponemos de otra cosa que datos puntuales, dada la continuidad del hábitat desde la Antigüedad hasta hoy, hecho que impide una visión en amplitud de las tramas urbanas antiguas; es el caso de Turiaso, Cascantum, Calagurris, Tritium o Pompaelo; en Calagurris los altos estándares conseguidos se constatan en grandes infraestructuras como acueductos, termas, cloacas y circo, infraestructuras que (salvo el circo) se dieron también en los restantes núcleos urbanos de la zona. Tarraca, Graccurris, Andelo o Veleia, libres de ocupación moderna, configuran un espa-

6. Abascal y Espinosa (1989), 72, fig. 9; Abascal y Espinosa (1994), 113; para el área vascona, Sayas (1984), 289 ss.; Pérex Agorreta (1986).

7. Andreu (2004) 346 s.; parece evidente el protagonismo de la *gens Atilia* en la monumentalización de Tarraca en el s. II; problemático es el estatuto de *foederata* que Plinio atribuye a esta ciudad (*NH* III 3.24) y que en todo caso lo poseería en la etapa julio-claudia, con anterioridad a la municipalización flavia.

8. El dato de la flaminica provincial *Postumia Nepotiana sive Marcellina*, de *origo Karensis* (G. Alföldy, *RIT*, 326), no necesariamente indicaría municipalización de Cara, pero sí señala la existencia en este enclave de familias situadas en el vértice de la élite provincial de la Citerior.

9. Roldán (1975) 210 ss.; Pérex Agorreta (1986), 75 ss.; Sayas y Pérex Agorreta (1987), 581 ss.; Magallón (1995), 21 ss.

10. *Itin. Ant.* 450.3-4; Espinosa (1994a), 138 s.

11. Hernández Vera (1982), 238.

cio idóneo para las investigaciones arqueológicas. Tritium Magallum contó desde el s. II d.C. con un templo de proporciones enormes y superiores a los de algunas de las capitales provinciales hispanas.

## 2. Red urbana y organización del territorio

Las ciudades de la región de alto-medio Ebro tenían a Caesaraugusta, la capital del *conventus*, como referencia central, pues estaban geográficamente abiertas a ella y bien comunicadas mediante la red viaria e, incluso, mediante la vía fluvial del Ebro<sup>12</sup>. Red viaria y red urbana fueron desarrollándose al unísono desde época augustea, definiendo un espacio territorial bien organizado en torno a Caesaraugusta como punto de convergencia de las principales vías<sup>13</sup>. La cohesión de las ciudades por razones administrativas hacia el centro conventual fomentó las relaciones sociales y políticas entre sus élites, al tiempo que las fortalecía en la conciencia de pertenecer a una esfera política superior; el mismo fenómeno cohesionador cumplía el *concilium provinciae* de la Citerior en Tarraco, pues Roma no concibe otras relaciones entre unidades locales para la defensa de intereses comunes, que no sean las normalizadas del ordenamiento provincial. A través de éste las ciudades asumían diversos compromisos de solidaridad con el estado territorial en censos, tributos, levas, comunicaciones, paz social, dominio de la ley, etc.

A lo largo de la calzada que discurre al sur del Ebro, y que partía de Caesaraugusta, se alinean casi todos los núcleos urbanos existentes en la margen derecha del río, desde Cascantum hasta Virobesca; Turiaso es el centro ordenador del valle del Queiles y se hallaba estratégicamente ubicada en la bifurcación que desde la citada vía alcanzaba La Meseta y el noroeste. En la línea del Ebro Calagurris ejerció un cierto rol hegemónico por su mayor potencial demográfico y su mayor desarrollo urbanístico; al menos desde época flavia adquiere notable relevancia como referencia administrativa de segundo rango a tenor de la especial vinculación que unía a la ciudad con los *legati iuridici* de la Citerior. Tritium Magallum fue desde la segunda mitad del s. I d.C. un portentoso centro de producción alfarera, en especial de TSH.

En el histórico *ager Vasconum*, entre el Ebro y las estribaciones pirenaicas, Segia, Tarraca y Cara se suceden en la línea de comunicación entre Caesaraugusta y Pompaelo. Aquí se producía el encuentro con la vía que, partiendo de Burdigala (Burdeos), atravesaba el Pirineo y progresaba luego por la Llanada Alavesa y

12. La navegabilidad del Ebro, en Plinio, *NH* III 3.21.

13. Las legiones IV y VI contribuyeron bajo Augusto a acondicionar las calzadas del sur y del norte del Ebro medio; sobre el papel centralizador de Caesaraugusta, Magallón (1990) 309-315; el eje de comunicaciones del Ebro, Ariño *et al.* (1997), 267 ss.; las vías del área vasconíca, Sayas y Pérex Agorreta (1987), 581 ss.

el Valle del Duero hasta los *conventus* del noroeste. Pompaelo se constituyó como la primera referencia urbana al norte del Ebro, dada su favorable posición para las comunicaciones transpirenaicas y entre el Ebro medio y el Cantábrico oriental<sup>14</sup>; una vía se prolongaba desde Pompaelo hasta Oiasso (Irún), donde importantes instalaciones portuarias han sido descubiertas en los últimos años<sup>15</sup>. El desarrollo urbano de Veleia (Iruña de Oca) bajo los Julio-Claudios y sobre todo desde los Flavios<sup>16</sup>, convirtió a ese enclave en punto de referencia para el poblamiento disperso de la Llanada Alavesa, al pie de la vía Asturica-Burdigala.

En fin; a través de los enclaves urbanos de la región se fue extendiendo el modelo romano de sociedad, el régimen de propiedad y el sistema de economía mediterránea; en ellos enraizaron las formas avanzadas de industria, artesanado y comercio y gracias a ellos avanzó la cultura de corte itálico en el lenguaje, en las modas, en la religión, en el urbanismo, en el arte. El cambio fue más temprano e intenso en la línea del Ebro y en ciertos puntos del *ager Vasconum*, y más retrasado y epidérmico en las áreas montañosas periféricas; sobre ellas las ciudades proyectaron durante el Alto Imperio su influencia transformadora. Pompaelo ejercía su ascendiente sobre el somontano pirenaico y Veleia sobre las comunidades caristas; parece evidente la proyección de Turiaso en el entorno rústico del Moncayo y la de Gracurris, a través de la estación termal de Fitero, hacia las poblaciones del Alto Alhama. Calagurris tuvo bajo su control a las comunidades serranas de los altos cursos de los ríos Linares, Cidacos y Leza, prolongándose ese control durante la Antigüedad Tardía; Tritium y Vareia poseyeron un ascendiente efectivo sobre las comunidades cameranas y del alto Najerilla.

## II. El bajo imperio, continuidad y cambio

Hoy se halla superado el concepto tradicional de ‘crisis del s. III’, concebido como radical punto de inflexión que marcaba artificialmente un antes y un después oposicionales: un Alto Imperio como tiempo de esplendor y gloria y un Bajo Imperio como época de decadencia y ruina. Por lo que respecta a Hispania, las supuestas penetraciones de francos y alamanes (hacia el 260-264 y el 275) habrían acentuado esa crisis provocando un amplio reguero de destrucciones y dejando a su paso un paisaje desolado y miserable; en la actualidad se rebaja muy notablemente el tinte catastrofista de la primera y se cuestiona la existencia de la segunda<sup>17</sup>. Siendo eso así, no se puede negar, a nuestro entender, el arraigo en

14. Mezquíriz (1958), 217-222, fig. 12; Mezquíriz (1978), 27 ss.; Pérex Agorreta (1986), 186 ss.; síntesis sobre los núcleos urbanos del ámbito vascón, en Mezquíriz (1998), 511-521; actualización de conocimientos, en la obra colectiva *Navarra en la Antigüedad* (2006).

15. Urteaga (2006); visión histórica sobre el emplazamiento, Sayas (1991), 193 ss.

16. Sobre Veleia, Nieto (1958); Filloy y Gil (2000), 41-44.

17. Crítica sobre el alcance de estos hechos, incluso negación de la última de las supuestas invasiones, en Arce (1982), 96; López Melero (1990), 43-59.

el occidente europeo durante los siglos II y III de un marco de dificultades y problemas crecientes, que necesariamente implicarían cambios en una perspectiva de largo recorrido. Por ejemplo, bajo los últimos Antoninos las dificultades financieras de algunas ciudades motivaron la aparición de los primeros *correctores civitatum*, figura que luego se haría cada vez más habitual, y el rápido desgaste del valor del numerario entre los Severos y Diocleciano repercutió negativamente en la vida económica pública y privada, haciendo finalmente imposible el sostenimiento de servicios, infraestructuras y fundaciones evergéticas tan vinculadas durante el Alto Imperio a los estándares de la vida urbana. El aumento de los efectivos militares y burocráticos durante el s. III, la mayor presión del estado sobre los contribuyentes, la menor eficiencia de una burocracia acrecentada, las dificultades en las fronteras y la inestabilidad dinástica prolongada durante decenios en el s. III (a diferencia de las breves crisis habidas en los siglos I y II), la erosión de la pequeña y mediana propiedad en beneficio de los grandes *possessores*, la rarefacción de la producción epigráfica y otros factores, eran epifenómenos de una profunda dinámica de mutaciones. Más que de crisis, hay que hablar de cambios en un proceso lento y gradual.

### 1. *La red urbana bajoimperial en el Ebro medio*

Cuando entre finales del s. III y principios del IV se estabiliza el mundo romano a consecuencia de la gran obra reformadora de los Tetrarcas, las novedades en el panorama general son al menos tan importantes como los elementos de continuidad respecto al Alto Imperio. Por otro lado, el largo período de paz que sigue a esa estabilización en las provincias occidentales hasta principios del s. V no ha de contemplarse como una etapa sin cambios; de hecho, las ciudades habían sido elementos proteicos del Imperio y puntos neurálgicos con alta sensibilidad para asumir novedades y así continuaron respondiendo siempre al compás de las corrientes generales<sup>18</sup>. Por eso, la ciudad bajoimperial será en gran parte una continuidad adaptada de la del período anterior; cierto es que los cambios parecen más de tipo cualitativo (en lo jurídico-político, social y económico) que cuantitativo (aspectos formales del urbanismo, reducción del número de ciudades).

Al iniciarse el s. V las ciudades del Ebro, junto con el resto de Hispania, venían disfrutando de un largo período de paz, que trajo tiempos de prosperidad para los ricos *possessores*. La red urbana en esos momentos seguía siendo básicamente aquella que la acción de Roma había desarrollado entre Augusto y los Flavios, aunque el paso del tiempo había dejado algunos signos de debilitamien-

---

18. Superación de la visión de crisis tradicional, en Brown (1978), 29: “*las ciudades tardorromanas ... no son ciudades necesariamente arruinadas o decadentes*”; Arce (1982); Arce (1993), 225-249; Díaz Martínez (2000), 3 ss.; Gurt (2000-2001), 443-471; Arce (2002), 41-58; visión general sobre el s. IV, García de Castro (1995), 327 ss.



to, que enseguida veremos<sup>19</sup>. Dificultad gruesa para nuestro estudio es la drástica reducción de la información respecto a la disponible en el Alto Imperio; la producción epigráfica se rarifica desde el s. III y con ello desaparece toda noticia específica de órganos de gobierno locales y de otros aspectos de la vida cotidiana; las menciones a ciudades casi se reducen a los desnudos nombres citados en los Itinerarios; surgen, eso sí, los primeros documentos escritos y arqueológicos sobre cristianismo. La arqueología, con una intensidad indagadora muy desigual a lo largo del territorio, proporciona casi siempre el recurso informativo más habitual. Pese a tal ausencia de fuentes, ninguna duda razonable puede oscurecer el hecho de que durante el Bajo Imperio las ciudades siguieron siendo referencia central para amplios distritos rústicos<sup>20</sup>.

En nuestra opinión, no hay duda de que los principales centros urbanos peninsulares mantuvieron importantes niveles de dinamismo durante el Bajo Imperio y continuaron siendo el soporte del control territorial como continuidad del modelo clásico, pese a las transformaciones habidas en su estructura jurídica y política<sup>21</sup>. Estamos de acuerdo con las tesis actuales, según las cuales ciudades como Caesaraugusta, Tarraco, Barcino, Emerita o Corduba siguieron siendo muy activas, ¿pero qué ocurre con otras como Segia, Pompaelo, Cara, Graccurrís, Turiaso, Tritium, Libia o Veleia?, por sólo citar algunos ejemplos de nuestra zona de estudio. Resulta procedente interesarnos por ellas, pues en los debates sobre continuidad-discontinuidad de la ciudad se ha olvidado a los pequeños y medianos enclaves, para centrar la atención en los grandes núcleos y en los centros administrativos provinciales.

Con los datos disponibles intentamos, por nuestra parte, un rápido repaso a la evolución de las ciudades del Ebro durante el Bajo Imperio, teniendo como límite temporal próximo los tranquilos años de principios del s. V. De Bursao apenas tenemos información, aunque suponemos que se produjo una directa continuidad de la ciudad respecto a la fase altoimperial; aquí los cambios importantes en el esquema poblacional parece que se producen a partir del s. V. También disponemos de escasa información sobre la Turiaso bajoimperial; en el período anterior el espacio urbano debió extenderse por las tierras bajas, saltando a la margen derecha del Queiles; algunos elementos suntuarios, como un mosaico y un sarcófago datados en la segunda mitad del s. III permiten sospe-

19. Para la ciudad hispana en la encrucijada del s. III y siguiente, *Ciudad y comunidad cívica* (1993); Pérez Centeno (1999).

20. Kulikowski (2005), 32, señala que la ciudad como célula básica de gestión de los territorios tuvo mayor importancia en Hispania que en otras áreas como Galia o Britania.

21. Ese papel destacado de la ciudad ha sido puesto de relieve por Arce (1982), 85 ss.; Arce (1993), 244: "*La ciudad tardorromana se transforma, no desaparece ni se arruina. Continúa su vida adaptándose a nuevos espacios y a nuevas funciones*"; Arce (2002), 41-58; Kulikowski (2004); Kulikowski (2005), 31-70.

char la continuidad de las formas de vida más desarrolladas, habida cuenta su posición estratégica en las comunicaciones entre el Ebro y La Meseta; en la zona baja, en los jardines del Palacio de Egurás, se ha detectado un edificio público construido hacia el s. II con remodelaciones en el siguiente; se ha supuesto que se abandonaría en los siglos III y IV<sup>22</sup>, coincidiendo con una supuesta retracción del perímetro urbano a las áreas altas de la ciudad, extremo que no puede asegurarse con la información arqueológica actual.

La ocupación bajoimperial de la antigua Contrebia Leucade en Inestrillas (Aguilar del Río Alhama) plantea una problemática peculiar; de entrada, desconocemos si continuó o no en uso el mismo topónimo. Tanto el principal recinto amurallado (muros y gran foso excavado en la roca viva) como numerosas viviendas semirrupestres pertenecen a época republicana, datándose en el contexto de las guerras celtibéricas y en la de Sertorio, sin perjuicio de que esas instalaciones continuaran utilizándose en la Antigüedad Tardía con diversas adaptaciones<sup>23</sup>. La arqueología constata la ocupación del lugar durante el Alto y el Bajo Imperio, sin que en el estado actual de la investigación pueda determinarse su alcance. Lo más llamativo de la fase bajoimperial de Inestrillas es el sistema defensivo del sector norte, donde se conserva una puerta flanqueada por dos torres semicirculares, proyectadas hacia el exterior, y un tramo de muralla reforzada también con torres semicirculares cada 24 metros de distancia<sup>24</sup>. Parece evidente la relación tipológica con las murallas de Zaragoza, Iruña, Tiermes, Mérida, Lugo, León y Gijón, formando parte todas ellas de un grupo de fortificaciones urbanas que se llevan a cabo a lo largo de las tres décadas del período tetrárquico, dentro de un programa general de reforma militar y de técnicas poliercéticas que en Europa afectó a territorios de frontera y en Hispania principalmente a la zona septentrional<sup>25</sup>. Si en el norte y en el noroeste parece clara la relación entre ejército y amurallamientos, en Inestrillas no hay pruebas por el momento que permitan establecer tal relación. Tampoco parece que en el interior de esos muros de finales del s. III y principios del IV se dé un contexto demográfico, social o urbanístico asimilable a los estándares urbanos de la época, o al menos la arqueología hasta ahora no ha podido dibujarlo. Inestrillas debe poseer cierta especificidad funcional, cuya

22. Bienes y Gómez Villahermosa (1999-2000), 213-228.

23. Hernández Vera (1982), 238; Hernández Vera y Martínez Torrecilla (1993), 16-22.

24. Blas Taracena (1942, 23) dató esta muralla en época bajoimperial Taracena. inicialmente para J.A. Hernández Vera (1982), 135 s. sería consecuencia, a finales del s. III, de la preocupación por la seguridad derivada de las invasiones de francos; recientemente el autor ha revisado ese criterio datando la muralla en el s. I d.C. Creemos que con argumentos más convincentes Fernández-Ochoa y Morillo (2005), 303 ss. (espec. 320) la consideran bajoimperial, teniendo en cuenta la tipología de la puerta y la intensidad de los vestigios tardoantiguos del yacimiento.

25. Fernández-Ochoa y Morillo (2005), 328. En general sobre los amurallamientos tardíos de Hispania, Hauschild (1994), 228 ss.; v. Fernández-Ochoa y Morillo en este mismo volumen.

explicación se nos escapa; sigue siendo chocante ese amurallamiento bajoimperial en un enclave en apariencia rural y ubicado junto a una de las vías de comunicación Ebro-Meseta teóricamente secundarias.

Al igual que ocurre con Bursao, Turiaso o Cascantum, tampoco tenemos de la Graccurreis bajoimperial referencia literaria alguna, si exceptuamos los registros de los Itinerarios. La continuidad parece ser lo más destacado, pues algunas evidencias arqueológicas hablan de una aristocracia con capacidad para adquirir en el exterior productos de prestigio; nos referimos a los hallazgos funerarios de 1932 y 1969 en la denominada “necrópolis paleocristiana de La Azucarera” y, de modo especial, al mosaico tombal de Usicinus, de influencia norteafricana, hallado junto a varios sarcófagos con tapa a doble vertiente<sup>26</sup>. Se ha identificado esa zona cementerial como la de los *potentiores*, cuyos vestigios se datan entre mediados del s. IV y mediados del V. Cabe suponer que durante el Bajo Imperio continuaría en Graccurreis la trama urbana desarrollada a lo largo del s. I d.C. en el sector Eras de la Cárcel, porque en el sector Eras de San Martín la escasez de ajuares muebles podría estar indicando un cierto retroceso del urbanismo<sup>27</sup>.

Calagurreis sigue siendo un importante enclave urbano y punto regional de referencia en el Ebro medio. A ella aluden algunas fuentes de desigual valor; en primer lugar se la menciona en la correspondencia que cruzaron Paulino de Nola y Ausonio, cuando el primero se hallaba viajando por Hispania; Ausonio lamenta que Paulino haya abandonado Burdeos para ir a vivir a un país de arruinadas ciudades como Bilbilis, Calagurreis e Ilerda<sup>28</sup>; la finalidad retórica del texto es evidente y de él no puede derivarse directamente que las citadas ciudades padecieran una catastrófica situación. El pasaje posee poco valor informativo de tipo histórico, pues sólo enfatiza en clave poético-literaria el ferviente deseo de Ausonio de que su amigo vuelva a estar pronto junto a él<sup>29</sup>. En segundo lugar, registramos la referencia al martirio de Emeterio y Celedonio, ocurrido probablemente durante la persecución general del 302 y cantado tres generaciones después por Prudencio<sup>30</sup>. Aparte de su condición de soldados, el poeta no es capaz de aportar ningún otro dato sobre sus vidas, ni tampoco los relaciona con familia alguna local, lo que permite deducir que Emeterio y Celedonio no eran de Calagurreis y que fueron tra-

26. El texto del sarcófago, Espinosa (1986), nº 2, p. 20 s.; los hallazgos arqueológicos de La Azucarera, Marcos Pous (1996), 151 ss., con presencia de muros y columnas testimoniada por el autor en sus trabajos de 1969, que podrían corresponder a un edificio funerario como posible iglesia cementerial o mausoleo.

27. Martínez Torrecilla y Hernández Vera (1994), 111 ss.

28. Ausonio, *Epist.* XXIII, 56-59 (C. Schenkl, p. 189); Paulino, *Carm.* X, 218.233 (G. Harter, CSEL XXX.2, 1894, p. 34).

29. Etienne (1966), 320 s.; Arce (2002), 50 s., quien resalta que “Ausonio no estuvo en España. Su conocimiento geográfico es libresco, tópico y pobre”.

30. Prudencio, *Per.* I y VIII.

idos aquí para su enjuiciamiento y posterior ejecución. Siendo eso así, la ciudad debía jugar en el Bajo Imperio un cierto papel como centro administrativo sobre territorios imprecisos del norte peninsular, a modo de continuidad de aquella centralidad que ganó en el Alto Imperio cuando los *legati iuridici* de la Citerior tomaron a Calagurris como uno de sus principales puntos de actuación<sup>31</sup>.

En esa Calagurris centralizadora de funciones administrativas surgió en el s. IV la figura de Prudencio, magnífico exponente de los *potentiores* del Ebro bajo la dinastía teodosiana en el marco de la privilegiada posición alcanzada entonces por las élites galas e hispanas<sup>32</sup>. Poseedor de una profunda formación en la cultura clásica, Prudencio debió alcanzar el mando de varios gobiernos provinciales y hacia principios del s. V promovía los ideales del cristianismo dando a la publicación su obra literaria. Por entonces existe ya en Calagurris una comunidad cristiana dirigida por el obispo Valeriano, que cuenta con un baptisterio en el lugar donde Emeterio y Celedonio habían sufrido martirio<sup>33</sup>. Sobre los aspectos del urbanismo calagurritano bajoimperial poseemos pocas y aisladas informaciones. La recuperación de varios fragmentos de mosaicos, fechables hacia el s. IV, y de otros elementos suntuarios permite deducir la existencia de un grupo social acomodado. El recinto murado que Calahorra eliminó en el s. XIX podría haber reproducido el perímetro tardoantiguo, pero nada seguro hay al respecto, pues los restos de murallas conocidos en diversos puntos corresponden a diferentes períodos con reparaciones y remodelaciones sucesivas, que pueden ir desde época augustea hasta la Edad Moderna. Es difícil pensar que en el circo calagurritano se llevaran a cabo con regularidad durante el Bajo Imperio espectáculos públicos, dadas las dificultades generales de las finanzas locales a partir del s. III, siendo probable que, una vez perdida su función propia, la inmensa mole comenzara a ser despojada de su cobertura de sillares. La mayoría de los hallazgos cerámicos depositados en el fondo de las cloacas calagurritanas se datan a partir del s. III, fecha que marcaría el final de la capacidad edilicia para hacerlas limpiar periódicamente. El acueducto que suministraba agua a la ciudad desde Sierra la Hez pudo mantenerse en uso durante el Bajo Imperio, mientras que el que procedía de la zona de Mendavia para el servicio a la agricultura y a las *villae* de las tierras bajas difícilmente funcionaría de manera indefinida al tener que soportar las grandes avalanchas del Ebro, río que cruzaba a la altura de Alcanadre mediante una enorme obra de ingeniería. En resumen, junto a los evidentes elementos de continuidad vemos que Calagurris hubo de ir adaptándose a la pérdida o degradación de ciertos servicios propios de las formas urbanas complejas. Aquellos momentos de enorme actividad edilicia que emergieron en

---

31. Sobre el particular, Espinosa (1984), 169 ss.

32. Matthews (1975); Espinosa (1984), 233-249.

33. Prudencio, *Per.* I.7-11; al respecto, Espinosa (1984), 222 ss.

el s. I d.C. eran expresión de un tiempo singular que nunca se repetiría y del cual viviría la comunidad local durante los siglos siguientes.

La Vareia altoimperial agregó bajo los últimos Antoninos un nuevo barrio hacia el sur, rebasando incluso la calzada (hoy calle Calahorra); su trazado es homogéneo y posee una orientación diferente a la del urbanismo anterior<sup>34</sup>; la modulación de las nuevas viviendas y sus características constructivas modestas permiten suponer un reparto de parcelas asociado a un horizonte social de *humiliores*; el perfil adquirido por Vareia tras esa ampliación es el que perviviría hasta el s. V. En el sector tradicional vivió durante el Bajo Imperio una aristocracia acomodada, cuya huella percibimos en diversas *domus* con *impluvium* y peristilo, dotadas de mosaicos, pinturas parietales e instalaciones de transformación agraria de notable desarrollo. Vareia seguía siendo un enclave abierto, no amurallado, y albergó una *mansio* del *cursus publicus* para el servicio de la calzada del Ebro. Las excavaciones han puesto de relieve las enormes diferencias socioeconómicas que en el siglo IV se dieron dentro de la misma ciudad, pues la precaria arquitectura y humildes ajuares de un sector contrastan con las ricas *domus* del otro. El siglo IV consolidó una rica aristocracia de propietarios en Vareia, basada en la explotación de las fértiles tierras ribereñas del Ebro; testimonio de ello es una magnífica *phalera* con oro y plata, en *opus interrabile*, presumiblemente producto de un taller colonés, que como *donum militare* debió traer a Vareia algún militar de alto rango<sup>35</sup>.

Del Tritium (Tricio) bajoimperial no tenemos información específica, más allá de la mera suposición de continuidad; la industria alfarera sobrevivió probablemente todavía con niveles muy significativos de producción, aunque ello sigue siendo tema pendiente de investigación. Sobre Libia (Herramélluri) nada nuevo conocemos tras los trabajos arqueológicos de los años 60 del s. XX; hay que destacar la pervivencia de ajuares propios de la tradición prerromana hasta el s. III d.C., momento a partir del cual ya sólo se identifican los comunes al mundo hispanorromano<sup>36</sup>. Nada sabemos sobre la forma general del habitat y sobre su posible extensión o reducción durante el Bajo Imperio, si bien de modo genérico podemos presuponer la continuidad de los esquemas altoimperiales.

Veleia (Iruña de Oca) en la Llanada Alavesa se amuralla en época tetrárquica reutilizando en parte materiales altoimperiales (sillares, fustes, etc.), albergando en su interior una parte del antiguo urbanismo y dejando fuera importantes sec-

34. La cronología apunta a la época de Marco Aurelio porque un alfar que trabajaba por entonces en la periferia tuvo que ser amortizado por exigencias de la expansión urbana: Espinosa (1994b), 217. Sobre el enclave vareyense, Espinosa (1990); Martínez Clemente y Gallego (1994), 159 ss.; Martínez Clemente (1994), 315 ss.

35. Noack-Haley y Espinosa (1993), 170-194.

36. Marcos (1979).

tores<sup>37</sup>. La arqueología ha detectado algunos cambios de uso en ciertos espacios intramuros, como el desmantelamiento de un edificio público y dos privados, tal vez ya en desuso, para ubicar un taller metalúrgico; algunas viviendas aristocráticas se acondicionan con pinturas parietales y mosaicos característicos del s. IV. Se ha detectado algún nivel de destrucción hacia mediados del s. IV, no generalizado, del que se ha sugerido podría tener alguna relación con la guerra entre el usurpador Magnencio y los hijos de Constantino. A finales del s. IV y principios del V no hay indicios de recuperación, pero sí de continuidad del poblamiento protegido por las murallas, con apertura a importaciones transpirenaicas y africanas; se detectan ahora los primeros enterramientos intramuros. La arqueología no ha podido relacionar todavía aspectos del urbanismo de Veleia con el acantonamiento de la *Cobors I Gallica* conocida por la *Notitia Dignitatum*<sup>38</sup>, aunque sí varios elementos de indumentaria militar y de armamento<sup>39</sup>. En todo caso, la militarización bajoimperial no tenía precedentes en el período anterior y tuvo que contribuir a imprimir un nuevo perfil a la vida urbana de Veleia. Recientemente se ha descubierto en una gran *domus* un singular conjunto de *graffiti* sobre cerámica y hueso, probablemente pertenecientes a una escuela o *paedagogium* doméstico que se data en el s. III; en los *ostraka* aparecen testimonios de culto cristiano, un texto en jeroglífico y también algunos otros de tipo euskérico<sup>40</sup>; pendientes las investigaciones oportunas, resulta prematuro por el momento avanzar conclusiones sobre su significado histórico y cultural.

En el amplio espacio vascón, Pompaelo sigue encarnando la primera jerarquía urbana con un papel similar al representado durante el Alto Imperio. A lo largo del s. II habría configurado su perfil urbano definitivo, alcanzando entonces una ocupación de unos 500 x 300 m. en sus ejes máximos. El cruce del decumano y del cardo máximos se localiza hacia la actual plaza de la catedral, donde probablemente se ubicaría el foro y en sus proximidades el templo municipal. En la tercera fase, que se fecha en los siglos IV y V, domina una arquitectura de muros toscos, con aparejo más irregular y con frecuente aprovechamiento de materiales anteriores<sup>41</sup>; ello parece hablarnos de continuidad progresivamente

37. Sobre la muralla de Veleia, Nieto (1958); Iriarte (1994), 211 s.; Iriarte (1997), 699-733.

38. *Notitia Dignitatum*, Occ. XLII.32; (reed. Frankfurt 1983, ed. O. Seeck). Se acepta generalmente que es un documento de finales del s. IV o principios del V en su formato actual, pero que pudo recoger en parte la planificación militar del Occidente en tiempos de la Tetrarquía; Demougeot (1975), 1079 ss.; Arce (1980) 593-608; Arce (1982), 63 ss.; Neira (2002), 761-775; García Moreno (2002), 268.

39. Gil Zubillaga (1995), 108-110; Filloy *et al.* (1998), 465 s.; Filloy y Gil Zubillaga (2000), 8 ss.

40. Noticias e imágenes de los hallazgos en *El Correo*, 27.05.2006, p. 75 y *El Correo*, supl. "Vivir", 09.06.2006, pp. 82-83.

41. Sobre la realidad urbana de Pompaelo, Mezquíriz (1958), 217-222; *id.* (1978), 27-34 y fig. 12; *id.* (1996), 443 ss.; *id.* (2004b), 174 y fig.

degradada respecto al Alto Imperio. En época de Honorio Pompaelo estuvo obligada al *hospitium* militar, albergando durante unos años una guarnición por su interés estratégico en las comunicaciones Hispania-Galia<sup>42</sup>. A falta de datos específicos, sólo podemos imaginar el impacto que ello comportaría, no sólo en la topografía urbana, que hubo de adecuarse a las necesidades de la milicia, sino también en el desarrollo de la vida cotidiana.

En cuanto al otrora municipio flavio de Andelo, parece que ciertos elementos complejos de la vida urbana se mantuvieron durante buena parte del Bajo Imperio; por ejemplo, el gran depósito de agua todavía se hallaba en uso en el s. IV. Aunque Andelo prolongó su existencia hasta muy avanzada la Edad Media, a partir de la centuria citada se produjo una retracción del perfil urbano y la reducción a enclave rural<sup>43</sup>. El núcleo urbano de Tarraca se extendía por la Val de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza), entre Sádaba y Puy Foradado; durante el Alto Imperio se había dotado de un urbanismo regular, que contaba con foro porticado, templo, termas y otros elementos; en la necrópolis se levantaron importantes monumentos en los ss. I y II d.C.; una presa y un acueducto, obra del s. I d.C., suministraba agua a la ciudad; pues bien, la información arqueológica parece constatar que a partir del s. III se produjo el despoblamiento de Tarraca<sup>44</sup>. Sobre núcleos como Cara o Segia poseemos información casi nula para el Bajo Imperio; debieron pervivir, pero es posible que de manera progresiva fueran perdiendo parte de la antigua vitalidad para ir reduciéndose poco a poco a asentamientos rurales; su posición junto a la red viaria que comunicaba Caesaraugusta y Pompaelo contribuyó a que, al menos, siguieran siendo referencia para la organización del *cursus publicus*, pues albergaban las *mansiones* necesarias para su operatividad, tal como prueban los Itinerarios<sup>45</sup>. Pero tales datos nada aportan por sí mismos sobre la evolución interna de los enclaves, aunque es evidente que, en general, durante el Bajo Imperio la red urbana siguió aportando, como en el período anterior, el soporte básico para el sistema de comunicaciones terrestres.

## 2. ¿Decadencia o continuidad transformada?

En el rápido repaso que hemos dado a las ciudades de la región hasta principios del s. V destaca la impresión general de que en lo básico persistió la red del

42. Sobre las tropas, Arce (2005), 90 ss., con estudio crítico y bibliografía anterior.

43. Mezquíriz (1987), 517 ss.; *id.* (1988), 237-266; *id.* (1998), 513-516. En general, actualización de cuestiones sobre poblamiento en el área navarra, *Navarra en la Antigüedad* (2006).

44. Beltrán Martínez (1974), 91 ss.; Beltrán Lloris (1976), 153 ss.; Zapater (1995).

45. La red viaria entre Caesaraugusta y Pompaelo, Sayas y Pérez Agorreta (1987), 581 ss.; Magallón (1990); Magallón (1995), 21 ss. La Hispania abierta a través de unas vías que se reparan y un *cursus publicus* que sigue funcionando durante el Bajo Imperio, en Arce (1993), 227-234, bajo el epígrafe "La Hispania transitable".

Alto Imperio; era una red sólidamente instituida, pues, entre otros aspectos, se había desarrollado al pie de las principales vías, junto a fértiles llanuras aluviales o en puntos estratégicos. En cuanto al urbanismo y la monumentalización, parece que en el Bajo Imperio las ciudades de la región han perdido aquel dinamismo inversor de los siglos I y II y que había posibilitado la erección de teatros, termas, templos, acueductos y cloacas, foros y basílicas, circo en el caso de Calahorra, y tantos otros hitos relevantes; nada hay asimilable a la eclosión edilicia asociada a la municipalización altoimperial. En este aspecto las ciudades bajoimperiales siguen viviendo de aquellos logros, iniciándose incluso el desmantelamiento de algunos monumentos para levantar murallas o para satisfacer otras necesidades.

En las nuevas capitales provinciales de la Hispania bajoimperial la arqueología ha mostrado signos de renovación urbanística o monumental durante el s. IV asociada a la gestión gubernativa<sup>46</sup>, pero en las medianas y pequeñas ciudades del Ebro tales signos no son evidentes; al contrario, el espacio físico de las ciudades siguió sufriendo un proceso de deterioro natural por el uso, pero sin capacidad adecuada de renovación. Los casos de *domus* urbanas suntuarias, cuya existencia tenemos bien constatada en ciudades como Turiaso, Graccurris, Calagurris, Veleia o Pompaelo, no prueban una etapa de renovación generalizada del urbanismo, sino que algunos privados disponían de suficiente capacidad económica para realizar manifestaciones de ostentación y lujo. Hablamos de discontinuidad en el sentido de acentuación extrema en el reparto de la propiedad y de la riqueza; también la había en el Alto Imperio, pero con ciertos elementos moderadores como el evergetismo obligado de las élites a través de la *summa honoraria*, de la que parece no existir rastro en el Bajo Imperio. Las importaciones de artículos de lujo constatadas en la región durante la época bajoimperial, la adquisición de productos africanos (cerámicas, mosaicos, sarcófago, etc.) reflejaría esa evolución económica de las élites. En el plano de los recursos municipales, la situación debía ser diferente, pues la dificultad creciente de las finanzas del estado a lo largo del s. III había arrastrado al déficit casi permanente a las cajas locales en un contexto de pérdida constante del valor del numerario; por eso en la arquitectura pública bajoimperial ya no es posible aplicar la piedra tallada a igual escala que en el Alto Imperio; en aquel momento las grandes obras repartían riqueza a gremios y habitantes de las ciudades, pero tal flujo inversor ya no se dio en la etapa siguiente; insistimos, de modo generalizado. En nuestra opinión tal circunstancia comportaba cambios sustantivos, pues el Bajo Imperio terminó

---

46. Fuentes (1998), 477-496, cuya teoría de la isostasia no es un planteamiento de causas, sino simple constatación de efectos; Kulikowski (2005), 60 s.; sobre la organización administrativa de la Hispania bajoimperial, Lomas (2002), 19 ss. Aportaciones actualizadas sobre los cambios en los aspectos urbanísticos de diversas ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía, en *Ciutats tardoantigues d'Hispania* (2005).



por perder los mecanismos anteriores que socializaban de algún modo una parte de la riqueza privada.

Quizá sea excesivo hablar de crisis de la ciudad, pero también es cierto que en Hispania muestran cierto florecimiento aquellos núcleos que reciben los beneficios de la capitalidad, el patrocinio del estado; los amurallamientos de época tetrárquica hablan más de una preocupación por la seguridad y por el abastecimiento annonario del estado, que de la vitalización como tal del urbanismo de las ciudades no capitalinas. Por eso, y con carácter general, el Bajo Imperio acentuó la distancia entre las capitales provinciales y el resto de los núcleos urbanos<sup>47</sup>. Esto no significa que hayamos de ver la época como tiempo de penuria, pues las ciudades vieron multiplicarse en su entorno todo tipo de asentamientos para la explotación agraria, algunos de los cuales son *villae* con gran desarrollo arquitectónico. La explotación intensiva del entorno rural indicaría una situación favorable de abastecimiento a las ciudades, al tiempo que éstas seguirían siendo centros de artesanado y comercio para la población rústica. Al parecer, lo que decae en el Bajo Imperio es la fuerza de lo público, la capacidad de las curias locales para poner en marcha programas de renovación urbanística y monumental.

Durante el Bajo Imperio el panorama en nuestra zona de estudio debió de estar lejos de ser igualmente favorable para todas las ciudades. Mantuvieron su posición jerárquica aquéllas que durante el Alto Imperio afirmaron un claro liderazgo regional o comarcal, como Turiaso, Calagurris, Tritium, Veleia o Pompaelo. Por el contrario, los signos de debilitamiento parecen acentuarse sobre todo en los municipios con menor desarrollo urbano. Al norte del Ebro se habría debilitado la red urbana con el despoblamiento de Tarraca en el s. III, si es que posteriores investigaciones confirmaran tal extremo; en la misma zona parece que se da un oscurecimiento de Cara, quizá por aminoramiento demográfico o por reducción a enclave rural de estructura dominial. Segia y Andelo pudieron padecer la misma tendencia, aunque esta última ciudad mantiene hasta el s. IV su gran infraestructura para el suministro de agua. Al sur del Ebro la oscuridad informativa es enorme, pues nada sabemos de Cascantum, Bursao y otros puntos. En Turiaso sería contradictoria una supuesta retracción del urbanismo hacia la zona alta con el potente desarrollo de asentamientos rurales en el valle del Queiles; en Graccurris la escasez de cerámicas bajoimperiales haría suponer abandono, o al menos poblamiento residual, en el sector Eras de San Martín, como se expuso arriba. De Calagurris decíamos que resulta difícil imaginar que hasta principios del s. V se mantuviera en uso la gigantesca mole del circo, apuntando la posibilidad de que podía haberse iniciado ya el desmontaje de sus sillares; igualmente podría haber quedado anulado el gran acueducto que cruzaba el Ebro en Alcanadre y que apor-

---

47. Fuentes (1998), 479 s.; Kulikowski (2005), 61.

taba agua para las *villae* y las explotaciones agrícolas del entorno calagurritano; probablemente desde el siglo IV dejaron de drenarse las cloacas de la ciudad<sup>48</sup>.

Por tanto, parece que las ciudades de la región vivieron durante el Bajo Imperio una continuidad progresivamente transformada<sup>49</sup>, continuidad en la que se insertan dificultades crecientes para sostener los estándares altoimperiales, aunque los municipios más potentes las superaron mejor que los pequeños. A nuestro entender, los cambios más importantes habidos en el modelo de ciudad serían los de tipo cualitativo, los derivados de las nuevas coordenadas generales que se van asentando en el conjunto del occidente romano; esto es, los que se refieren a la estructura de la propiedad, al tejido social interno, a la categorización jurídico-política de la ciudad y a su significación en el sistema general del Imperio. La acción del estado sobre las ciudades del Ebro tuvo como referencia administrativa central la nueva provincia Tarraconense tras la organización dioleciana de la *dioecesis Hispaniarum*. Si escasa era la información sobre las funciones políticas y administrativas del *concilium provinciae* y de los *conventus* en el Alto Imperio, resulta casi inexistente para la etapa bajoimperial<sup>50</sup>.

### 3. Del municipium a la civitas bajoimperial

Hay un orden de cuestiones que, en nuestra opinión, no se ha abordado adecuadamente: la relación entre estado y ciudad, entre poder supraterritorial y poder local, una perspectiva que, aunque global, consideramos interesante para explicar los cambios cualitativos que se dieron en el tránsito desde el modelo alto imperial de *municipium* al tardoantiguo de *civitas*<sup>51</sup>. La ciudad romana en occidente es hija del poder transterritorial romano; de él nace, para consolidarlo y para transferir a escala local un sistema general de dominio. Proponemos que existe una relación estructural entre ciudad y modelo augusteo de monar-

48. Espinosa (1984), 202 ; una ciudad como Caesaraugusta padeció por la misma época similares problemas con su urbanismo, donde las alcantarillas secundarias y las del foro ya no funcionaban: Beltrán Lloris y Fatás (2001); para las cloacas, Mostalac y Pérez Casas (1989), 104-113; Hernández Vera y Núñez (1998), 93 ss.; Kulikowski 2005, 62.

49. El debate sobre decadencia y cambio a través de diversas aportaciones en *Stadt in der Spätantike* (2006).

50. El I Conc. de Toledo del 397-400, *Preámbulo* (Vives, 1963) identifica a personas de Gallacia por el *conventus (Lucensis conventus)*, lo que indica la pervivencia de estructuras administrativas del Alto Imperio en el Bajo. Para el s. V, Hidacio recuerda los *conventus* en 7 ocasiones (*Chron.* 93, 172, 189, 197, 213, 243, 244). Sobre la organización administrativa de la Hispania bajoimperial, Lomas (2002), 19-40.

51. Para Kulikowski (2005), 31 ss. las nuevas tendencias y los nuevos marcos jurídicos-políticos, económicos o culturales definirán una nueva fase durante el Bajo Imperio en una línea general de evolución y desarrollo; en la segunda parte de este trabajo adopta ese enfoque de nuevo estadio de desarrollo a propósito de la evolución física de las ciudades hispanas bajoimperiales.

quía, y por eso el concepto de *municipium* altoimperial muta en sincronía con los cambios que se van produciendo en la naturaleza del poder monárquico.

El patrón único de la experiencia urbana en el occidente latino altoimperial, habíamos dicho, era el régimen municipal, expresión de las corrientes de homogeneidad que desde Italia fueron superponiéndose al abigarrado mosaico de los vastos espacios provinciales. La extensión del municipio (o en su caso la colonia) estuvo primero asociada a los grandes liderazgos personales del final de la República y luego, como prolongación natural, a la monarquía. El carácter formalmente magistratural del *princeps* (modelo augusteo de estado) implicaba limitación y perfección; limitación de su poder evidenciando una tensión global con la *nobilitas*; perfección jurídica, porque en el universo romano de las categorías ideológicas, el *princeps* respetaba igualmente la perfección de los demás sujetos que conforman la comunidad política: entre otros, el *civis* en lo individual y el *municipium* en lo colectivo, único marco posible para el *ius* y la *libertas*. De ahí que la ciudad altoimperial sea una *res pública*, un sujeto político formalmente soberano y perfecto. De hecho monarquía de corte augusteo y élites provinciales actuaron bajo un pacto de apoyo mutuo, que dio a éstas un amplio margen de desenvolvimiento y permitió la eclosión sin precedentes de lo urbano en los 150 años que van desde César hasta los primeros Antoninos. Puede discutirse la real extensión de la autonomía de la ciudad altoimperial, pero era muy clara en el plano formal del derecho. Tan real también en el plano económico, que permitió drenar enormes recursos hacia ambiciosos proyectos de embellecimiento y monumentalización y de dotación de grandes infraestructuras de servicio; tales proyectos representaban al poder local y a las élites que lo encarnaban, quienes expresaron a través de ellos su ideario de optimismo histórico (*aeternitas rei publicae*) y de confianza sin dudas en el superior orden que presidían (*securitas rei publicae*). La eclosión de grandes proyectos edilicios, que se ejecutaron en el plazo de cuatro o cinco generaciones, los millones de metros cúbicos de piedra tallada puestos al servicio de aquella autorrepresentación no habrían sido posibles sin la autonomía jurídica y financiera del régimen municipal; ni tenía precedentes, ni tuvo continuidad a similar escala en el Bajo Imperio; fue un período singular, de cuyos logros se vivió después durante mucho tiempo.

No es necesario detallar aquí los vectores que determinaron el progresivo abandono de los esquemas augusteos de estado desde finales del s. II y el surgimiento de los modelos bajoimperiales. Destacamos simplemente que en ese proceso se fue produciendo una supeditación muy acentuada de la ciudad a los fines del estado territorial, lo que exigió cambiar la sustantividad jurídica de las ciudades y adecuar sus instituciones. Desde finales del s. II y sobre todo a lo largo del s. III, cada vez fueron más frecuentes los agentes imperiales enviados a título de *curatores* o *correctores civitatum*, para interferir en las finanzas locales; esa figura era impensable en el modelo augusteo de *municipium*. Como obligación de nuevo cuño, a partir de los Severos los patriciados locales respondían con sus

propiedades frente a las obligaciones fiscales de las ciudades y los *curatores*, que en el Alto Imperio comenzaron como cargos de alto rango, son ya en el s. III en Hispania personas de nivel local, designados tras Diocleciano por los propios curiales<sup>52</sup>. Desde Constantino los hijos de los curiales quedan obligados al cargo de sus padres, el colectivo deviene solidario de cualquiera de sus miembros mediante la hipoteca de sus respectivas propiedades y se legisla contra los curiales hispanos que desertaban de sus responsabilidades en el gobierno de las ciudades. El estamento curial devino simple rehén en manos de un estado, cuyo fisco trasladaba a las haciendas locales su propio déficit crónico; de ese modo el estado bajoimperial se hizo incompatible con la creatividad y autonomía ciudadanas del Alto Imperio, pues el intervencionismo central había comenzado cercenando los dispendios de las ciudades y acabó consumiendo sus recursos.

En el Bajo Imperio los gobernantes locales se conocen como *curiales*<sup>53</sup> y las ciudades ya no son reconocidas como sujetos políticos soberanos (*res publica*), sino como células instrumentales (*civitas*) al servicio del estado. Antes, su sustantividad consistía en ser estado en sí mismas, ahora en existir para el estado. La ciudad seguía siendo imprescindible como pieza clave del estado universal, pero se transformó su significado en el marco de una redefinición general de las relaciones de poder. Persiste la relación estructural monarquía-ciudad, pero planteada en términos nuevos, pues ahora la monarquía ya no necesita el pacto con las élites locales (tutela sobre la autonomía ciudadana a cambio de apoyo frente a la *nobilitas*), porque tampoco persiste el contrapoder del Senado altoimperial. Por eso evoluciona el concepto y la realidad de las ciudades al mismo tiempo que se redefine el poder del monarca. Y es que la estabilidad del mundo romano altoimperial se había construido sobre dos pilares fundamentales: el sistema augusteo de poder y el orden municipal. Cuando desde finales del s. II y durante el siguiente se producen mutaciones en el primero de ellos, también se producen simultáneamente en el segundo.

### III. Las *villae* y el hábitat rural

Desde finales del s. III hasta principios del V d.C. asistimos en el occidente latino al momento de auge de las *villae*, dándose en Hispania el mayor florecimiento hacia la época teodosiana<sup>54</sup>. A lo largo del s. IV el fenómeno se hace particularmente intenso, denotando que, en sustitución del evergetismo altoimperial y de la monumentalización en las ciudades, las aristocracias invierten ahora en los

52. Kulikowski (2005), p. 39.

53. Sobre las instituciones locales en el Bajo Imperio, Sánchez-Albornoz (1959), 359-391; Sánchez-Albornoz (1971).

54. Punto investigador de partida para el conocimiento de las *villae* hispanas, Gorges (1979); Fernández Castro (1982).

*fundus* lo mejor de sus recursos. La investigación actual lleva a cabo una revisión a fondo de los postulados tradicionales, ofreciendo perspectivas más matizadas sobre un fenómeno que sin duda fue complejo en su génesis, en su desarrollo y en sus fases finales<sup>55</sup>; en modo alguno puede sostenerse ya una visión de las *villae* como elemento oposicional a la ciudad.

Entendemos por *villa* la parte edificada desde la que se dirige la explotación de un *fundus*, que suponemos territorialmente extenso; dentro de esa parte edificada, propiamente sería *villa* la *pars urbana* o residencia del propietario, caracterizada por hallarse acondicionada con elementos de confort y suntuosidad<sup>56</sup>; sin embargo, habitualmente utilizamos la expresión para referirnos al conjunto de las instalaciones, incluyendo las *partes rusticae* adosadas a la zona noble<sup>57</sup>. La expresión *pars urbana* está indicando que *villa*, en sentido propio, no es otra cosa que el trasplante al medio rural de la *urbanitas* clásica, la *urbs in rure* que decía Ausonio, lo cual exige un marco arquitectónico de noble porte dotado de los elementos que definen los superiores estándares de vida en la ciudad; un marco arquitectónico a tono con el nivel social y económico de su rico propietario, para un uso que podría ser permanente o temporal. Si así definimos *villa*, el resto de sitios habitados que la arqueología detecta en los entornos rurales, en realidad la inmensa mayoría, serían *pagus, vicus, tugurium, agreste habitaculum, casa, casula, o castellum*, tal como vemos en las fuentes literarias; esto es, todas las formas de hábitat *qui nulla dignitate civitatis ornantur*, como decía Isidoro de Sevilla<sup>58</sup>. Por nuestra parte aludiremos a esta variada tipología con la expresión genérica de enclaves o asentamientos rurales.

### 1. Universalización de las villae en el Ebro

Un grupo importante de *villae* se documenta en el Valle del Ebro, con desarrollos cronológicos y formales muy similares a ejemplares de La Meseta, de las áreas costeras mediterráneas y del mediodía peninsular. En la región del Ebro no se conoce ninguna *villa* de tipo áulico, pero sí ejemplares que, además de la evidente función económica en relación con la tierra, poseen una parte suntuaria con amplios espacios de representación enriquecidos con mosaicos e inscripciones. Las *villae* mejor conocidas son las del área navarra; al sur del Ebro el panorama es

55. Principalmente esta revisión en Chavarría (2004), 67-102; *id.* (2005), 519 ss.; crítica bibliográfica, Chavarría (1999), 57-67 (v. de la misma autora en este volumen); también, Arce (1993), 243-249; Ripoll (1999), 274 ss.; Arce (2005), 234 ss.; de interés es el enfoque socioeconómico y planteamiento de los principales problemas en Ariño y Díaz Martínez (2002), 59 ss. De interés para el conocimiento de las *villae* en el área aquitana, con aportaciones sobre el Ebro Medio (Mezquíriz, Magallón), en *Villae d'Aquitaine* (2006).

56. Por ejemplo, el consejo de Plinio el Joven: *villam colere et ornari* (*Ep.* 3.19.2).

57. Chavarría (2005), 526 s.

58. Por ejemplo, en Isidoro, *Etym.* 15.2.7; 15.2.11; y 15.12.

más deficiente, teniéndonos que desenvolver, salvo alguna excepción, con la información procedente de prospecciones de superficie. Abordamos a renglón seguido un resumen de los datos disponibles sin pretensión de exhaustividad.

A lo largo del río Huecha, en las proximidades de Bursao, el enclave urbano parece que se prolongaba de modo natural en *villae* y numerosos asentamientos dispersos por las bajas tierras de cultivo<sup>59</sup>. Turiaso cumple un claro papel de organización territorial en el valle del Queiles, pues en su entorno se han identificado numerosos enclaves que comenzaron a surgir desde el s. I d.C.; se localizan con una cadencia regular de 700/1.000 m. de distancia entre sí y parecen instalaciones cuyo primer objetivo sería atender al mercado de la ciudad; entre ellos destaca en el Bajo Imperio la villa de La Pesquera por sus trazas de monumentalidad y por la abundancia de hallazgos muebles<sup>60</sup>.

En el entorno de Graccurreis se conocen importantes enclaves. Una de las primeras *villae* conocidas en la zona es la del Soto del Ramalete (Castejón, Navarra), cuya relación con Graccurreis parece clara por proximidad geográfica. Surgió en la etapa altoimperial y fue reconstruida y notablemente ampliada en el s. IV. Destacan sus tres mosaicos, bajo uno de los cuales apareció una moneda de Constantino, lo que remite a un momento avanzado del s. IV; el resto de ajuares bajoimperiales concuerda con esa cronología, perviviendo la ocupación hasta un momento indeterminado del s. V. En un mosaico con escena ecuestre de caza aparece el nombre Dulcitus, discutiéndose si designa al jinete o al caballo. En Árbol Blanco (término Mérida, Corella) se localiza otra villa ocupada desde el s. I al IV. Hay que mencionar la *villa* de Fuente de los Cantares (Alfaro) con sólidos vestigios arquitectónicos y materiales típicos del Bajo Imperio, aunque con toda probabilidad la ocupación del lugar se iniciara en el s. I d.C. Se ha propuesto la existencia de una centuriación al oeste y sur de Graccurreis con diversas obras hidráulicas, cuya función sería la de abastecer a una población diseminada en *villae* por el Ebro y el bajo Alhama.

En las tierras de cultivo asociadas a Calagurris se conocen también numerosos asentamientos rurales de diferente tipología, alcanzando una importante densidad que se prolonga hacia el este en dirección a Alfaro, hacia el Oeste hasta Pradejón y hacia el Sur por el bajo curso del Cidacos hasta Autol; en ninguno de esos asentamientos se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas. También se ha propuesto la existencia de una centuriación en el entorno calagurritano. A título de ejemplo se conocen asentamientos en Campobajo, Pozo de la Nevera, El Valladar, Ambilla, Cascajo, Murillo de Calahorra, Canal de Lodosa, Sorbán, La Torrecilla, La Degollada y Valroyo. Aunque algunos iniciaron su existencia en el Alto Imperio, la

---

59. Bona (1978), 47 ss.; Bona *et al.* (1979), 80.

60. Sobre los asentamientos en la zona del Queiles, Bona (1982), 212 s.; sobre La Pesquera, Paz (1980), 327-343.

mayor parte desarrolló lo más intenso de la actividad entre los siglos III y principios del s. V. La relativa proximidad entre ellos permite suponer que definen una estructura agraria de propiedades medias, lejos del gran latifundio.

Diversos hallazgos a lo largo del tiempo han ido completando el catálogo de *villae* en la ribera navarra a la izquierda del Ebro desde Tudela hasta el área de influencia de Gracurris y Calagurris; ahí se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas y los datos son más precisos y fiables. Por ejemplo, en Falces (Navarra) se conocen las *villae* de San Esteban y de Los Villares. La de San Esteban se asienta en terraza sobre el río Arga, dominando una vega fértil<sup>61</sup>. Es un lugar óptimo para los fines de explotación agraria; se data en el s. II y se reconstruye y potencia en el IV, perteneciendo a esta última etapa una interesante instalación vinícola con lagar y numerosas ánforas vinarias; la TSHT (grandes platos) aparecida en la *cella vinaria* ha permitido datar su utilización hasta comienzos del s. V, momento que se considera el final de la instalación. La *villa* de Los Villares se localiza en la margen izquierda del Arga en zona llana; está a unos 2 km. de distancia de la de San Esteban y en una posición enfrentada en la orilla opuesta; la zona excavada contiene instalaciones de vinificación y de almazara. En Funes (Navarra), en las proximidades del puente sobre el Ebro, se localiza una *villa*, donde en 1959 se descubrió una potente instalación vinaria, que cuenta con diversas prensas y depósitos<sup>62</sup>. Por el tamaño y por las excelentes características técnicas de la obra se ha interpretado que la *villa* estaría especializada en la elaboración de vino, cuyo destino principal sería la exportación; no obstante, queda por excavar la mayor parte del sitio y es posible que existieran dependencias para otro tipo de actividades. Una moneda de Domiciano (año 76) y otra de Adriano del 119-122 se hallaron sobre una de las plataformas de prensado, probando el funcionamiento de la explotación ya en esos momentos en consonancia con la datación que se da a la cerámica, en particular la TSH. La actividad parece extenderse entre el s. II y la primera mitad del s. III d.C.

Intervenciones de urgencia en la villa de El Cerrao en Sada (Navarra)<sup>63</sup> y en Puente Fustero (Mendavia) han puesto al descubierto importantes asentamientos, que se suman a los testimonios expuestos hasta aquí y confirman la intensa explotación agraria de las tierras del Ebro y de los cursos bajos de sus afluentes en ambas riberas. Continuando en territorio navarro, hay que mencionar la villa de Arellano, también conocida como “Villa de las Musas”, por sus conocidas representaciones musivarias; el asentamiento se halla al pie de las estribaciones meridionales de Montejurra y en él se han descubierto una instalación vinaria

---

61. Se excavó en 1969; en 1977 se realizó una última intervención de urgencia ante el ensanche de la carretera Falces-Lerín. Mezquíriz (1971), 122-125; id. (1985), 159 ss.

62. Navascués (1959), 227-229.

63. Armendáriz *et al.* (1993-1994), 303 ss.

con las zonas del *torcularium*, dos lagares (*lacus*) y, bajo nivel de suelo, una gran *cella vinaria* con varias docenas de *dolia* y un larario. Un incendio a finales del s. III d.C. destruyó esta parte, quemó las vigas del forjado de la bodega y las estructuras superiores se hundieron rellenando el espacio de la misma; después, la bodega no fue vaciada y quedó en desuso. La cronología de estos restos va desde el s. I al III d.C., pudiendo alcanzar hasta comienzos del IV d.C., momento en el que, tras el incendio, se rellenan los lagares y se construye una cocina con hogar a base de *tegulae* sobre una de las plataformas de la prensa. Los demás espacios también debieron ser reutilizados para otros fines. A esta fase de remodelación de la villa de Arellano, que abarca todo el s. IV y primer cuarto del siguiente, pertenecen los famosos mosaicos, cuya decoración muestra clara influencia africana<sup>64</sup>. Frente a la Foz de Lumbier, junto a la margen derecha del río Irati, se conoce desde hace más de medio siglo la importante villa de Liédena<sup>65</sup>. La planta posee dimensiones muy notables y el inicio del asentamiento puede situarse hacia finales del s. I o principios del II d.C., con remodelaciones importantes en el s. IV.

Si retornamos al sur del Ebro, Vareia (Varea-Logroño) aparece como núcleo preurbano de economía básicamente agraria y centro de servicios para un poblamiento disperso por las tierras próximas en ambas riberas del Ebro y por las de los bajos cursos del Iregua y del Leza. Esa dispersión derivaba del reparto de parcelas a veteranos del destacamento local de la legión IV Macedónica cuando ésta abandonó Hispania entre el 39 y el 43 y se transformó Vareia en núcleo civil. Aquellos primeros propietarios del s. I d.C. vivían mayoritariamente en sus *villae*, como prueban diversos hallazgos epigráficos y algunos ajuares cerámicos de lujo en Velilla (Agoncillo), Quilinta (Viana) y El Regadío (Alberite); un enclave de población indígena (Las Pasadas, Alberite) surgió entonces en las proximidades de las *villae* del bajo Iregua para proporcionar mano de obra a la importante actividad agraria que desarrollaron, aunque no debió pervivir en el Bajo Imperio. Las *villae* citadas continuaron durante el Bajo Imperio, conociéndose además otros enclaves en el territorio vareyense, como Reduelos en Murillo, La Morlaca en Villamediana, La Corte en Alberite, Atayo y San Cristóbal en Lardero, La Granja y Soto Galindo en Viana, entre otros. Tras excavaciones recientes empieza a ser mejor conocida la importante *villa* de Velilla (Agoncillo), dotada de una arquitectura potente, típica del s. IV, en la que destacan sus grandes estancias absidadas y un gran patio central ordenador de los diversos espacios funcionales<sup>66</sup>. Recordamos también como significativos los diversos enclaves identificados en la línea del Río Mayor desde Entrena y Medrano hasta

64. Mezquíriz (1993-1994), 55-100.

65. Taracena (1950), 9-40. Con posterioridad se han estudiado los mosaicos y la cerámica: Mezquíriz (1954), 29-54; *id.* (1956), 9 ss.

66. Espinosa (1994a), 123, fig. 22; Antoñanzas *et al.* (2003), 111-140.



Fuenmayor. La *villa* de Galiana en esta última localidad, próxima al Ebro, ha dado un tesorillo de varios miles de piezas cuyo ocultamiento se ha datado hacia el 400-405, o incluso algo después<sup>67</sup>.

Tritium y su área de influencia en el Najerilla medio destacaron especialmente durante el Alto Imperio por los numerosos centros de producción de TSH que ahí surgieron; la producción debió retraerse desde finales del s. II, aunque siempre persistió un foco industrial importante. Probablemente se fue produciendo a lo largo del s. II y del siguiente una mutación desde la actividad alfarera dominante hasta la agraria clásica del Bajo Imperio. El hecho es que en torno a Tritium surgieron diversas *villae* constatadas a una distancia entre sí de entre 1 y 2 km. y ubicadas en los bordes de las terrazas fluviales que limitan los cursos del Najerilla y del Cárdenas. A falta de excavaciones arqueológicas no es posible asegurar cuáles tienen origen altoimperial y cuáles no. Los materiales de superficie remiten principalmente a la fase bajoimperial. Hay que destacar la *villa* de Santa Eugenia (Nájera) con materiales del s. IV, más raros del siguiente, y con una estela discoidea paleocristiana. En el término Campo (Berceo) existen vestigios datables al menos desde el s. III, tratándose probablemente del enclave citado en el s. VII como *Pratum* en la *Vita Sancti Aemiliani* (*Vita*, 38).

## 2. Complementariedad villae-civitates

El florecimiento de las *villae* hispanas debió derivar de factores de tipo general, bien sean políticos, económicos, fiscales o sociales. Grandes residencias del área mediterránea, del Ebro y de La Meseta se han relacionado con personajes de la aristocracia local, de la burocracia imperial e incluso de la familia imperial<sup>68</sup>. Algunas de las *villae* del Ebro, como las del Ramalete, Liédena, Arellano o Velilla (Agoncillo) podrían explicarse por procesos de concentración de la propiedad, pero la mayoría de los puntos antes reseñados en la región del Ebro, con vestigios de monumentalización, no son centros de grandes latifundios, sino de propiedades de tamaño medio, dada la escasa distancia entre unos y otros; serían expresión de aristocracias locales. En las inmediaciones de los núcleos urbanos más desarrollados constatamos mayor densidad de asentamientos rústicos y de *villae*, como por ejemplo en Turiaso, Gracchurris, Calagurris, Vareia o Tritium; aquí las ciudades y *villae* próximas forman una especie de nódulos relacionados con la explotación intensiva de la tierra. Ello quiere decir que las ciudades de tipo medio y pequeño de nuestra zona de estudio, aunque también son centros de servicios y de pro-

67. Intervención arqueológica de urgencia por U. Espinosa en 1984 y estudio posterior de los hallazgos numismáticos por Rodríguez Martínez (1992), p. 105 (cronología del ocultamiento). No necesariamente hay que relacionar la fecha del ocultamiento con los episodios de las invasiones bárbaras; a este respecto, Kulikowski (2005), 67.

68. Chavarría (2005), 539-543.

ducción artesanal, tienen como base primera de riqueza la producción agrícola obtenida en su *territorium*. Si a esa especie de nódulos añadimos las *villae* dispersas y demás enclaves rurales casi siempre alineados por las tierras bajas de los afluentes del Ebro, tendremos definido el paisaje agrario antiguo explotado según patrones romanos, el paisaje realmente útil por su mayor índice de rentabilidad<sup>69</sup>. Como en cualquier otra parte, es lógico que el poblamiento se desarrollara de modo más denso en relación con la red hídrica, con el relieve y con la calidad de los suelos. Frente a la roturación casi total de hoy día en el Ebro medio, durante la Antigüedad se tendía a explotar el suelo más inmediato al asentamiento y a reservar mayor superficie para pastizal y bosque. Por otro lado, hemos de destacar que las principales *villae* se hallan emplazadas junto a los cursos de los ríos y junto a importantes vías de comunicación, lo que también ofrece un indicador de sus pretensiones comerciales respecto a la producción agraria.

Hemos visto que el fenómeno de las *villae* tiene origen altoimperial, en muchos casos desde el s. I d.C.; sólo su mayor proliferación sería bajoimperial, junto con una renovación en muchas de ellas de la arquitectura, que tiende a ennoblecerse con elementos suntuarios. En los casos de Liédena y de Arellano tenemos constatada la amortización en el s. IV de anteriores espacios de producción para destinarlos a área residencial, pero el hecho pudo darse igualmente en otras *villae* de la región. Significativa es la total homogeneidad que se da entre *villae* y *civitates* en cuanto a las formas materiales de cultura. Ello prueba que villas y ciudades no son mundos contrapuestos; más bien las primeras son hijas de las segundas y a las cuales los *possessores* siguen teniendo por referencia básica desde los propios *fundi*; en principio las villas no son un hábitat alternativo ante una supuesta crisis de la vida urbana, sino su prolongación natural. Más bien son hábitat complementario que la aristocracia urbana ocupa de modo temporal o permanente; incluso hemos visto casos constatados para el Alto Imperio en los que los propietarios tienen en la heredad su residencia habitual (caso del entorno vareyense), lo que indica que no se trata de un hecho nuevo del Bajo Imperio. Cuando un rico hacendado renueva y monumentaliza su residencia campestre, traslada a ella los valores de la dignidad social y de la urbanitas clásica, sin que ello signifique que esté asentando un marco de tensiones entre ciudad-campo, entre *civitates* y *territoria*. En el modelo romano de ciudad, *urbs* y *ager* formaban un cosmos único, simplemente diferenciado por la función que cada elemento desempeñaba; un mundo dual de carácter oposicional ciudad-campo podía darse sólo por relación a territorios agrestes, montañoses, externos al propio *territorium* municipalizado, justamente allí donde no surgen las *villae*. Por tanto, éstas no definen por sí mismas una contraposición ciudad-territorio<sup>70</sup>.

69. Las *villae* como estructuras de explotación del territorio, en Ariño y Díaz Martínez (2002), 71 ss.

70. En este sentido, Díaz Martínez (2000), 3-35.

Lejos de la visión dramática que explicaba las grandes *villae* bajoimperiales desde la 'ruina' de la ciudad, desde la 'huída' de la aristocracia al campo, desde la afirmación de un *ager* como realidad social opuesta a la ciudad, la nueva visión nos indica que las villas no son ni en el origen ni como hábitat del titular del *fundus* un hecho específico del Bajo Imperio. Lo que hay que explicar simplemente es cuál fue la razón de la generalizada renovación de la arquitectura, con tendencia a acentuar aspectos suntuarios y de monumentalidad, que constata la arqueología desde finales del s. III y a lo largo del siguiente. Se pueden buscar razones de tipo económico, como el avance de la estructura dominial en la propiedad de la tierra, los privilegios fiscales otorgados a las aristocracias provinciales (*bonorati*) desde Constantino, la prosperidad del amplio círculo de hispanos vinculados a la corte y a la administración durante la dinastía teodosiana, de la que el calagurritano Prudencio sería un buen ejemplo, o simplemente el desarrollo de nuevas modas en relación con el mundo campestre. Ciertamente falta una convincente explicación del florecimiento de las *villae* en el s. IV, que seguramente ha de deberse a la confluencia de diversos factores y no a simples explicaciones como la crisis de la ciudad y la huida de sus patriciados a las haciendas locales<sup>71</sup>.

En fin, al comenzar el reinado de los hijos de Teodosio los *potentiores* del occidente disfrutaban de prosperidad, basada en el avance de la gran propiedad, en la aparente quietud de un orden social bien tutelado y en los privilegios políticos y fiscales recibidos del estado imperial. Desde Teodosio las élites habían comenzado a identificarse con los ideales del estado confesionalmente cristiano y lideran la extensión del credo oficial entre sus respectivas comunidades dependientes; tal parece ser el panorama general que impera en el occidente al inicio de la quinta centuria.

#### IV. La inflexión del siglo V

Si escasísimas eran las fuentes literarias para la etapa precedente, ahora en el s. V disponemos de información algo más explícita, aunque fragmentaria y muchas veces relacionada con traumáticos acontecimientos. A los datos de los Itinerarios hemos de añadir para la fase más temprana de la centuria, en ambientes anteriores al 409, algunos datos de Prudencio sobre cristianización y culto a Emeterio y Celedonio en Calahorra<sup>72</sup>; hacia el 423 puede datarse la carta de Honorio a la milicia de Pompaelo, importante para valorar la relación ciudades-seguridad<sup>73</sup>. La Crónica de Hidacio, insustituible para muchos aspectos, aporta

71. Chavarría (2005), 549 ss.: con actualizados estados de las cuestiones y exposición de los diversos factores que pudieron influir en el florecimiento de las *villae* (v. de la misma autora en este volumen).

72. Prudencio, *Per.* I y VIII; de aquí, Greg. Tur. *De gl. mart.* I.93; Espinosa (1984), 212 ss.

73. Sobre la carta a la milicia pompelonenense, Sivan (1985), 274-287; Kulikowski (2004), Apéndice I, 311 s.; *id.* (1998), 247-252.

datos respecto a los episodios bagáudicos y a la presencia del suevo Requiario en el Ebro, pero el peculiar enfoque hidaciano desde la Gallaecia y su sentido apocalíptico obligan a tomar sus datos con cierto grado de ponderación<sup>74</sup>. En un momento en el que se desmorona la administración imperial de la Tarraconense surge la denuncia de los obispos del oriente de la misma contra el calagurritano Silvano, conservada en la correspondencia del papa Hilario<sup>75</sup>; resulta fundamental para comprender la situación y los intereses de los hacendados en los territorios del alto-medio Ebro. Finalmente hay que mencionar la llamada *Chronica Caesaraugustana*, importante sobre todo para la parte final del s. V<sup>76</sup>; así como diversas noticias contenidas en las *Chronicae Gallicae* del 452 y del 511<sup>77</sup>.

### 1. *Una secuencia de hechos sin precedentes*

Lo primero que comienza por empañar el horizonte general de tranquilidad heredada del s. IV fue la usurpación de Constantino III el 407 y los grupos de bárbaros que penetraron en Hispania el 409; ambos hechos estuvieron conectados. Fueron el punto de partida de unos acontecimientos que se han calificado como “el comienzo del fin de la Hispania romana propiamente dicha”<sup>78</sup>. El punto final sería la consolidación en el occidente europeo, sólo dos generaciones después, de una geopolítica completamente diferente. Cuando el 408 Constante, hijo de Constantino III, establece su capital en Caesaraugusta para luchar contra los partidarios y familiares de Honorio (Dídimo y Veriniano), seguramente el Ebro medio no padeció hechos de armas pero sí reclutamientos y desde luego esfuerzo de guerra<sup>79</sup>; Gerontius se rebeló pronto contra Constante y, tras saquear los campos palentinos, situó en los pasos pirenaicos a sus *honoriaci*<sup>80</sup>; en octubre del 409 pactó con suevos, vándalos y alanos, carentes de alimentos para el invierno, el

74. Hidacio no narra tanto los hechos acaecidos en su tiempo en torno a él, sino más bien los hechos previos al fin del mundo, pues cree, por una carta apócrifa de Cristo a Tomás, que aquél se producirá el 27 de mayo del 482. De ahí su mucho énfasis en los hechos violentos, en las destrucciones, batallas, muertes, presencias de ejércitos, invasiones, etc. Una visión apocalíptica, que es preciso matizar seriamente; Tranoy (1974) y Thompson (1976-1979). *Hispania in Late Antiquity* (2005), ‘Introducción’ de K. Bowes y M. Kulikowsky, p. 18: “it becomes necessary to read Hydatius with as much regard for his silences as for his statements”.

75. *Epist. Rom. Pont.* I (ed. Thiel, 1868, 126-174); también el texto en Ruiz de Loizaga (1995), 36.

76. *Chronicorum Caesaraugustanorum Reliquiae* (ed. Th. Mommsen, *MGH*, t. XI, *Chronica Minora* II, 221-223).

77. Edición de ambas crónicas en Burgess (2001a), 52-84 e *id.* (2001b), 85-100.

78. Arce (2005), 32; los hechos del s. V específicamente referidos al Medio Ebro, Castellanos (1994), 119 ss.

79. *Soz.* 9, 11; *Zos.* 6, 4; Arce (2005), 41 ss.

80. Orosio 7, 40, 7 ss.; sobre los acontecimientos, Arce, J. (1982), 153-156; Arce (2005), 31 ss.

tránsito por los Pirineos, ofreciéndoles libertad de movimiento a cambio de desmantelar el sistema de poder de los usurpadores.

Rebasada la cordillera y unidos los bárbaros a los propios contingentes de *bonoriaci*, una parte de ellos se dirigirían directamente desde Pompaelo hacia las tierras del Ebro para hacerse con las cosechas almacenadas en ciudades y *villae*. En la medida en que se intentara la resistencia se producirían acciones violentas, pero no un reguero sistemático de fuego y destrucción, como sugiere la perspectiva dramática de las fuentes<sup>81</sup>. En el Ebro seguramente los problemas sólo se produjeron en ese primer momento, pues enseguida los pueblos bárbaros se desplazaron hacia otras latitudes peninsulares donde se movieron libremente durante dos años<sup>82</sup>; por eso, los trastornos no alcanzarían el suficiente calado como para impedir una recuperación relativamente pronta. El acuerdo de Máximo el 411 para el asentamiento de los bárbaros en la Península alejó de las tierras del Ebro la potencial conflictividad de la convivencia y la Tarraconense quedó en manos romanas<sup>83</sup>.

Es posible que la región contemplara el tránsito de los visigodos hacia el norte del Pirineo cuando el *foedus* del 418 suscrito con Honorio les otorgó las tierras de la Aquitania Segunda y de la Narbonense Primera<sup>84</sup>. Desde entonces la paz, aunque precaria, se mantuvo sin graves quebrantos durante un cuarto de siglo. Sin embargo la zona tendría que soportar el 420 el paso y el regreso del ejército dirigido por el *comes Hispaniarum* Asterio contra Gallaecia<sup>85</sup>. El expansionismo suevo hasta final de Requila (448) no parece que alcanzara el Ebro<sup>86</sup>, lográndose cierto grado de continuidad desde el 425 con Valentiniano III apoyado en Aecio. La calma era provisional, porque a finales de la década de los años treinta estalló la rebelión de los bagaudas<sup>87</sup>; ahora el conflicto no está protagonizado por elementos alógenos a la región, sino que surgen de las capas sociales de la misma, aunque pudieran haber tenido influencia las revueltas bagáudicas iniciadas poco antes en la Galia. El movimiento rebelde tarraconense no es urbano, sino rural; surge espoleado por la extrema miseria en la que habían caído las poblaciones

81. Hyd. *Chron.* 38; Orosio 7, 41, 2.

82. Hyd. *Chron.* 47-48; crítica al valor informativo del autor, Tranoy 1974; Burgess (1989); Burgess (1993); Arce (1995), 219-229.

83. Para este período, García Moreno (1989), 34 ss.; Arce (2005) 56 ss..

84. Hyd. *Chron.* 69 (Tranoy 1974, II, 52 ss.); Abadal (1960) 20 ss.; Thompson (1976), 3 ss.; Arce (2005) 89 s.

85. Hyd. *Chron.* 74; sobre el *comes*, Kulikowski (2000), 123-141.

86. Thompson (1977), 3 ss.

87. Es la denominación que les da Hidacio, por el paralelo de las Galias: Hyd., *Chron.* 125, 128, 141-142 y 158; sobre los bagaudas hispanos, Thompson (1952), 11-23; *id.* (1977), 19 ss.; Minor (1979), 118-167; Bravo (1983), 219-230; *id.* (1984), 251-264; Espinosa (1984), 265; Bravo (1985), 197-209; *id.* (1988), 187-196.

rústicas ante el avance de la gran propiedad, aprovechando el momento de debilidad del estado imperial para tutelar con eficacia los intereses de los *possessores*.

El escenario de los bagaudas hispanos es el Ebro medio; su primera noticia corresponde al 441, cuando llegó Asturio para combatirlos<sup>88</sup>, pero la rebelión se habría iniciado años atrás, tal vez desde que el 438 desapareció de Hispania la última guarnición imperial. En esa primera fase no parece que los bagaudas estuvieran organizados bajo un liderazgo central, sino que parecen actuar como revueltas espontáneas y múltiples; por ello la campaña de Asturio obligaría a un despliegue amplio de tropas, siendo el orden aristocrático de la gran propiedad quien sufriría las consecuencias de la revuelta y el campesinado dependiente las de la represión. Hidacio dice que el año 441 Asturio *caedit multitudinem Bacaudarum*, pero en modo alguno acabó con el problema, pues de nuevo el 443 tuvo que llegar Merobaudes con un nuevo ejército para intentar resolverlo<sup>89</sup>; el citado año se recuerda el episodio contra los *bagaudae Aracellitani*, discutiéndose hoy si el topónimo se identifica con Huarte-Arakil (Navarra) o con un enclave tardorromano existente en el entorno de Graccurreis (Alfaro) y denominado Araciel (término de Corella, Navarra)<sup>90</sup>; junto a este último discurría la calzada del Ebro, testimoniada en los importantes restos de un puente sobre el Alhama; unido todo ello a los episodios bagáudicos posteriores centrados en Turiaso y otras áreas del Ebro, nos inclinamos por identificar el Araciel de las proximidades de Graccurreis con el episodio de los *bacaudae Aracellitani*.

Graves debían ser las motivaciones para la revuelta y amplios los apoyos que obtuvieron los rebeldes en las áreas rurales, porque tampoco fue suficiente la campaña del 443, ya que sólo 6 años después (449) volvemos a tener noticias de ellos reapareciendo ahora con renovada fuerza. Durante varios años debieron imponer libremente su ley sin que las aristocracias de la región recibieran esta vez apoyos militares de la autoridad imperial, ocupada ésta como estaba en resolver la gran amenaza de los hunos. Podemos imaginar lo que ello significó en los distritos rústicos para la continuidad del sistema tradicional de propiedad y en los medios urbanos para obligarles a disponer recursos de autodefensa. En esta última etapa los bagaudas aparecen bien organizados bajo la dirección de un caudi-

88. Hyd., *Chron.* 125: “*Asturius dux utriusque militae ad Hispanias missus Terracoenisium caedit multitudinem Bacaudarum*” (Tranoy 1974, I, 138).

89. Hyd., *Chron.* 128: “*breui tempore potestatis suae, Aracellitanorum frangit insolentiam Bacaudarum*” (Tranoy 1974, I, 138).

90. Sin pronunciarse sobre la identificación, Thompson (1977), 29; en Huarte-Arakil tendríamos el topónimo correspondiente a la *mansio* de la vía Pompaelo-Virovesca-Asturica (*Itin. Ant.* 455, 4-5). A cualquiera de los dos topónimos podría referirse Plinio (*NH* III, 3.24 al mencionar a los *Aracellitani* estipendiarios del *conventus Caesaragustanus*. Identificación del *Aracellum* del área graccurreitana con el de los bagaudas, Espinosa (1984), 263; Pérex Agorreta (1986), 88 s.

llo carismático llamado Basilio; con él al frente emprenden grandes acciones contra ciudades y alcanzan horizontes alejados de sus propias bases; el 449 asaltaron Turiaso, dando muerte a los *foederati* que la defendían y también al obispo León de la ciudad<sup>91</sup>. Entonces se sumaron los suevos de Requiario en la pretensión de arrebatar la zona a la administración imperial, añadiendo así calamidad sobre calamidad. Juntos, suevos y bagaudas, fracasaron en el asalto a Caesaraugusta, pero asolaron su territorio y tomaron Ilerda apropiándose de hombres y de botín<sup>92</sup>. Nada se dice de ciudades como Calagurris, quizá porque aguantara la revuelta protegida tras sus murallas por una guarnición suficiente, aunque su *territorium* sufriera todo tipo de trastornos. Hasta el 454 no se logró acabar con los bagaudas y dos años después con Requiario<sup>93</sup>. Pero ahora quien pacificó la región ya no fue ningún ejército imperial, sino el estado godo de Tolosa.

La querrela por cisma que el *concilium* de la Tarraconense interpuso contra el obispo Silvano de Calahorra (463-465) implicó a las élites tarraconenses en un pulso que realmente escondía posiciones divergentes del episcopado sobre apoyar la legitimidad imperial o reconocer el poder godo de Tolosa<sup>94</sup>; era revelador de los trascendentales cambios que se estaban operando en el escenario político. La mitad oriental de la Tarraconense apoyaba la continuidad de la autoridad imperial, mientras que la occidental, abandonada por esa autoridad durante la revuelta bagáudica, había encontrado su valedor en el poder visigodo de Tolosa. Tras el final de los bagaudas, y durante varios decenios, las gentes del área vasconica y del Ebro verían frecuentes desplazamientos de ejércitos de Tolosa para atender a la creciente posición hegemónica de los visigodos sobre Hispania; hemos de pensar que se trataría de tránsitos controlados sin provocar pillajes o desórdenes.

Eurico emprendió el 473 la ocupación militar de la Tarraconense para poner fin a la última ficción de legitimidad imperial; una de las dos columnas, la occidental, dirigida por el comes Gauterico, alcanzó Pamplona y desde aquí tomó el control de Zaragoza y de las ciudades próximas<sup>95</sup>; para entonces Pompaelo debía ser ya un seguro baluarte visigodo al servicio del despliegue tolosano sobre His-

91. Hyd. Chron. 141: "*Basilius, ob testimonium agregii ausus sui, congregatis Bacaudis, in ecclesia Tyriassone foederatos occidit. Vbi et Leo eiusdem ecclesiae episcopus ab isdem, qui cum Basilio aderant, in eo loco obiit uulneratus*" (Tranoy 1974, I, 142).

92. Hyd. Chron. 142: "*Rechiarius, mense Iulio ad Theodoricum socerum profectus, Caesaraugustam regiones cum Basilio in reddito depraedantur. Inrupta per dolum Ilerdensi urbe acta est non parua cautivitas*" (Tranoy 1974, I, 142).

93. Hyd. Chron., 158: "*Per Fredericum, Theodorici regis fratrem, bacaudae Tarracoenenses caeduntur ex auctoritate romana*" (Tranoy 1974, I, 148); sobre la derrota final de Requiario, Hyd. Chron. 170.

94. Este trasfondo político a la querrela episcopal en Espinosa (1984), 291-301; otros comentarios en Ubic (2004), 102 ss.

95. Chron. Gall. 511 (Burgess (2001b, 99); sólo hubo resistencia frente a la columna que rebasó el Pirineo por su extremo oriental (Isid., *Hist. Goth.* 34); Thompson (1977), 19 s.

pania. Tras la batalla de Vogladum (Vouillé) el 507, el reino de Tolosa fue barrido por los francos y nuevamente se produjo en el Ebro la ausencia de un poder estatal efectivo, al tiempo que importantes contingentes de familias godas cruzarían la región camino de su destino definitivo en Hispania. Es probable que a partir de entonces, mientras duró la quiebra del poder visigodo, se desatase la violencia contenida de un panorama social y económico escandalosamente desequilibrado; sobre todo, que grupos de vascones pudieran protagonizar razzias por el Ebro; pero las noticias disponibles al respecto son posteriores, cuando ya recompuesto el nuevo reino godo con capital en Toledo, aparece por estas latitudes Leovigildo con la voluntad de controlar la región.

## 2. Las ciudades del Ebro en el s. V

Habíamos señalado que la red urbana altoimperial del Ebro se mantuvo de modo casi íntegro hasta principios del s. V, aunque con signos de debilidad por el despoblamiento de algún enclave (Tarraca) y por la tendencia de los pequeños municipios a ir reduciendo su perfil urbano en beneficio de otro más rural, quizá en relación con el avance de un orden social de carácter dominial. Es probable que una ciudad como Graccurris, silenciada el 463/465 en la lista de *potentiores* que apoyan a Silvano, hubiera sufrido quebrantos graves durante la revuelta bagáudica de unos años antes, pues en su entorno más próximo se localiza Aracellum; de hecho en un momento impreciso del s. V fue amortizada la rica necrópolis graccurrítana de La Azucarera, ubicada al norte de la ciudad y perteneciente a los *potentiores* locales, para superponérsele inhumaciones de *humiliores* en simples fosas<sup>96</sup>.

Tras los trastornos bagáudicos debió producirse en la región una cierta recuperación de la situación anterior, sin que sea posible ponderar en qué exacta medida. En torno al 463 y siguientes vemos unidas y movilizadas a las aristocracias del Ebro en defensa del obispo Silvano de Calahorra, cuando el *concilium* provincial le acusa de cismático ante el papa Hilario. Éste dice el 465 que ha recibido una carta a favor de Silvano de los *honorati et possessores* de las siguientes *civitates*: Turiaso, Cascantum, Calagurris, Vareia, Tritium, Libia y Virovesca; el orden de las citas sigue en sentido este-oeste la calzada del Ebro<sup>97</sup>. La expresión *honorati* podría estar indicando que al menos algunos de los que suscribieron la

96. Marcos (1996), 152 s.

97. Hilario, *Ep.* 16.1-2: *honoratorum et possessorum Turiassonensium, Cascantensium, Calagurritanorum, Vavergensium, Tritienarium, Legionensium, et Birovescentium civitatum cum suscriptionibus diversorum litteras nobis constat ingestas, quas id quod de Silvano querela vestra deprompserat excusabant*; correcciones a algún topónimo corrompido en la transmisión manuscrita del documento, Espinosa (1984), 274 s. El texto, en Ruiz de Loizaga *et al.* (1995), 36; otros comentarios sobre el conflicto de Silvano, Escribano (1984), 265-272; Larrañaga (1989), 171-191; Ubric (2004), 103 ss.



carta a Hilario se identificaban como miembros que pertenecen o han pertenecido a una curia local<sup>98</sup>, mientras que los señalados como *possessores* sólo expresarían su preeminente posición como ricos hacendados. Pero la noticia de Hilario no nos permite ir más allá para ponderar la situación de las ciudades de la zona; por sí misma ni prueba ni niega que todos los núcleos citados mantengan hacia el 463-465 un evidente perfil urbano, pero pervive al menos el concepto de *civitates*; es significativa la ausencia de Graccurreis en la lista; Vareia nunca había sido una ciudad propiamente tal, sino un núcleo rural con hábitat disperso en su entorno; carecía de murallas y las excavaciones arqueológicas han mostrado que en algún momento del s. V fue abandonada, no incendiada, y luego reocupada en precario por una población residual que vivió al abrigo de los edificios supervivientes, sin capacidad para dotarse de nuevas herramientas ni nuevos materiales de construcción<sup>99</sup>; en el caso de Vareia es evidente que quienes apoyaron a Silvano no fueron curiales sino el bloque de *possessores* que emergen como líderes del territorio tras las revueltas bagáudicas.

En cuanto al destino de las ciudades al norte del Ebro, carecemos de noticia en las fuentes escritas sobre enclaves como Segia, Cara o Andelo<sup>100</sup>; si sobreviven con población, lo más probable es que definitivamente hayan quedado reducidos a enclaves rurales sólo documentable a través de la arqueología; desconocemos en qué medida pudieron afectarles los trastornos generados por los bagaudas. Pompaelo, punto obligado en las rutas transpirenaicas occidentales, es la excepción; en el s. V jugó un papel estratégico de primer orden, como lo seguiría jugando en el futuro; la ciudad prestó hasta el 423 el *hospitium militare* a un destacamento de *honoriani*, quienes a petición del propio Honorio dejarían pronto la ciudad<sup>101</sup>; posteriormente el reino tolosano convirtió a Pompaelo en punto de partida de dos importantes ejes de penetración en Hispania: el que por el Duero alcanzaba Asturica y Emerita y el que por Caesaraugusta penetraba hacia el centro, también hasta Emerita y el mediodía peninsular<sup>102</sup>.

En la Llanada Alavesa Veleia (Iruña de Oca) podría haber seguido manteniendo hasta el reinado de Honorio las tropas (*Cobors I Gallica*) citadas por la *Notitia Dignitatum*<sup>103</sup>; tal vez la zona no se viera afectada por las revueltas de los

98. *CTb* 1.20.1: *honorati provinciarum* son aquellos que forman parte de las curias locales (*ex curia corpore*). En Tarraco un *vir honoratus* (RIT 946), según Kulikowski (2005), 38, nota 34.

99. Espinosa (1991), 275 ss.; *id.* 1994c), 383 ss.; *id.* (1997), 37 ss.

100. Por ejemplo, Andelo en el s. V ya no mantiene en uso su sistema altoimperial de tráida y almacenamiento de agua, Mezquíriz (1988), 237-266; *id.* (1998), 516.

101. Sivan (1985); Kulikowski (1998), 247-252; *id.* (2004), Apéndice I: *The Epistula of Honorii* (311 s.); Arce (2005), 90-97.

102. Sobre Pompaelo, Mezquíriz (1965a), 379 ss. (reed. *Trab. Arq. Navarra* 17, 2004, 43-90).

103. Cfr. *supra* nota 39, sobre el testimonio arqueológico en la ciudad de indumentaria militar y armamento.

bagaudas, aunque se acepta de manera general que el esfuerzo para construir la muralla bajoimperial de Veleia, añadido a las nuevas coordenadas de los tiempos, sería el punto de partida del declive definitivo de las formas urbanas en la región. Sin embargo, la ciudad del s. IV debió continuar en el siguiente, a tenor de los diversos productos de lujo constatados, como cerámicas gálicas tardías, sigillatas y vidrios africanos y vidrios de Germania, para unas fechas que van desde finales del s. IV o principios del V hasta principios del s. VI<sup>104</sup>; a partir de aquí se habría producido el definitivo apagamiento de la vida urbana en la comarca. Por lo que respecta al entorno rural, en la segunda mitad del s. V se detectan ya los primeros signos de despoblamiento en una parte de los asentamientos romanos de la Llanada Alavesa (*villae, mansiones*), principalmente los más próximos a la calzada Burdigala-Asturica, aunque también comienzan a emerger otros nuevos en lugares algo apartados y más seguros junto a vías de tipo secundario.

Se plantee como fuere la cuestión de la continuidad o discontinuidad de la ciudad antigua, lo cierto es que en la región del Ebro los hechos del s. V tuvieron que comportar graves consecuencias y provocar profundas mutaciones en relación con el panorama de comienzos de la centuria<sup>105</sup>. La autoridad imperial, bien asentada a principios del s. V, había desaparecido pocos decenios después y en su lugar se ha legitimado el estado godo de Tolosa; fue frecuente la presencia de ejércitos, las rebeliones de los bagaudas mantenidas vivas durante lustros harían penosa la situación, surgen ahora hábitats alternativos como las cuevas, las *villae* tuvieron que sufrir graves quebrantos en su orden socioeconómico tradicional y la presencia de guarniciones en las ciudades devino irrenunciable para la supervivencia. Los cambios son de gran calado, por lo que puede hablarse del s. V como época de inflexión. Se podrá discutir la mayor o menor gravedad de los hechos, el énfasis apocalíptico o la selección de temas en crónicas como las de Orosio e Hidacio, pero no es posible sublimación apocalíptica sin hechos que la sustenten; se ponderen éstos como se ponderen, los acacidos en el s. V carecían de precedentes y comportaron hondas consecuencias. Para el Ebro medio los años centrales de la quinta centuria fueron particularmente duros por las revueltas bagáudicas y por devenir espacio en disputa entre la declinante autoridad imperial y el emergente reino godo de Tolosa; también fue ambicionado durante cierto tiempo por el expansionismo de Requiario. Por primera vez la región se ha convertido en territorio frontera<sup>106</sup>.

---

104. Filloy *et al.* (1998), 466; Filloy y Gil Zubillaga (2000), 51 ss.

105. Espinosa (1991), 275-288; *id.* (1997), 37 ss.

106. El conjunto de acontecimientos del s. V debe ser la causa de la escasez de numerario imperial en el valle del Ebro, por comparación con otras áreas hispanas, lo que resulta una peculiaridad regional; al respecto, López Sánchez (2005), 493-498 y 506-517. Una primera definición de espacio frontera en González Blanco *et al.* (1979a), 81 ss.

### 3. Cristianización de la civitas tardoantigua

Resta exponer algunos de los datos respecto al surgimiento de los nuevos centros episcopales o de culto cristiano y los eventuales cambios que habrían incorporado a la topografía urbana<sup>107</sup>. Conocemos testimonios de cristianismo en ciudades como Cascante, Tritium y otras<sup>108</sup>, pero de ellos nada podemos deducir en cuanto a la existencia de centros de culto en los contextos urbanos. En este sentido, el caso más antiguo conocido se da en Calagurris asociado al culto a Emeterio y Celedonio; Prudencio dice a principios del s. V que un baptisterio se había levantado en el mismo lugar donde sufrieron martirio los dos soldados y que se había convertido en centro de conversiones y de peregrinación<sup>109</sup>. Su emplazamiento se hallaba fuera de la ciudad, en El Arenal, zona baja junto al río Cidacos donde hoy se levanta la catedral<sup>110</sup>; en Calahorra el surgimiento de hitos monumentales cristianos en el interior de la ciudad debe ser fenómeno tardío.

Turiaso contaba con una iglesia episcopal el 449, en la que parece buscar amparo unos *foederati* y el propio obispo León cuando el asalto de los bagaudas de Basilio<sup>111</sup>. La escueta noticia de Hidacio no ofrece pistas sobre si el templo se hallaba dentro o fuera del recinto murado de la ciudad. Ubicar esa iglesia en el mismo punto donde históricamente se levantó la catedral actual (intramuros) nos parece una hipótesis menos probable; de haber sido así, significa que los bagaudas habrían tomado la ciudad entera con consecuencias más graves y de las cuales sería difícil que Hidacio no se hubiera hecho eco, como lo hizo en el caso del asalto a Ilerda<sup>112</sup>. Por tanto, quizá el episodio bagáudico de Turiaso fue un hecho de armas en la periferia inmediata de la ciudad, donde se levantaría, como en el caso de Calagurris, un *martyrium* y la sede episcopal. En el caso de Pompaelo no disponemos de datos sobre la cuestión que tratamos; sabemos que hacia la plaza de la catedral actual pudo hallarse el foro y en sus cercanías el tem-

107. Diversas aportaciones de interés para Hispania, no sólo desde el punto de vista de la cristianización de las ciudades, sino también de los cambios topográficos en ellas durante la Antigüedad Tardía, en *Ciutats tardoantigues d'Hispania* (2005).

108. Por ejemplo, diversas inscripciones; para Cascante, Velaza (1999), 657-661; para el área riojana, Espinosa (1986), n° 2 (mosaico de Ursicino en Alfaro), n° 38 (Tritium), n° 57 (Ortiguosa de Cameros).

109. Prud. *Per.* I.8; dependiendo de Prudencio, Greg. Tur., *De gl. mart.* I.93; sobre la función social e ideológica del culto a los santos, Espinosa (1984) 224 s.; Castellanos (1996b), 5-21; *id.* (1999), 48-50. En general para Hispania, García Rodríguez (1966).

110. Puertas (1975), 17; Espinosa (1984), 223. Sobre poblamiento y centros de culto, Escalona (1994), 573 ss.

111. Hyd. *Chron.* 141 (Tranoy 1974, I, 142); el obispo murió a consecuencia de las heridas recibidas y los soldados perecieron.

112. Por ejemplo, en el caso de Caesaraugusta precisa Hidacio que los bagaudas fracasaron en el asalto y también habla de la toma de Ilerda con obtención de cautivos y botín.

plo municipal<sup>113</sup>; pero los datos son todavía escasos para poder deducir que el primer templo vinculado a la sede episcopal se habría ubicado, como después fue la catedral, en el centro simbólico de la ciudad.

En cuanto a Tritium (Tricio), la actual ermita de la Virgen de Arcos es una basílica cristiana construida con materiales desmontados de un enorme templo pagano del s. II d.C.<sup>114</sup> Se halla a unos 300 metros al este de la localidad en un contexto cementerial antiguo bien identificado por hallazgos epigráficos; en su interior se depositaron diversos sarcófagos con tapa a doble vertiente y sin decoración, que tanto podrían datarse en época tardoantigua como altomedieval. Los restos del antiguo templo municipal presumiblemente habrían sido traídos hasta aquí desde el centro de la ciudad tras su abandono y ruina. Si la basílica de Tricio fuera obra tardoantigua, estaríamos ante un nuevo ejemplo de templo cristiano externo al núcleo urbano, pero recientemente se ha propuesto una datación en los siglos IX y X<sup>115</sup> que, de confirmarse, nos alejaría del marco temporal aquí considerado.

De los datos anteriores deducimos que en la región del Ebro la presencia de centros cristianos pudo comenzar a hacerse significativa desde finales del s. IV, como en el caso de Calahorra; pero todavía en el s. V parece que es un fenómeno periférico y extramuros de la propia ciudad, porque la primera arquitectura cristiana surge por la sacralización previa de un área cementerial o martirial. Carecemos de datos sobre casos de monaquismo intraurbano en la zona estudiada<sup>116</sup>. En las tierras del Ebro la monumentalización cristiana del interior urbano fue un fenómeno algo tardío, similar al desarrollado en la Galia y algo posterior a lo que inicialmente se había planteado<sup>117</sup>. De hecho se constata un alto paralelismo y sincronía en cuanto a la evolución de las coordenadas históricas entre los territorios del norte y del sur pirenaico. Sólo podemos apuntar algún indicio general de que los espacios religiosos cristianos debieron de ir ganando presencia en el interior de las ciudades sobre todo durante los siglos VI y VII. Parece que el antiguo evergetismo laico fue mutando poco a poco hacia una orientación religiosa (basílicas, iglesias propias, monasterios, etc.).

113. *Supra*, nota 41.

114. Cancela (1992), 42-46.

115. Caballero *et al.* (2003), 81-85.

116. En general para Hispania, García Moreno (1993), 179 ss.

117. García Moreno (1977-1978); Barral (1982), 105 ss. Como fenómeno tardío, en Kulikowski (2005), 64 s., quien señala que quizá pudieran existir *domus* dedicadas al culto cristiano pero cuya huella arqueológica sería muy difícil de detectar (p. 66); para el caso de las Galias, Liebeschütz (2001), 899 ss.; desde una visión general, Brenk (1994), 129-135; Marcone (2000), 53-65; Ubric (2004), 135 ss.

## V. Hacia un nuevo concepto de ciudad

La militarización de las ciudades de la región debió de ser un hecho efectivo en el s. V. Hemos visto que a mediados de esa centuria había una guarnición de *foederati* en Turiaso, probablemente tropas godas al servicio de la autoridad imperial. De Calagurris nada sabemos, pero lo lógico es pensar que también albergara destacamentos similares. Pompaelo, tras ser dejada por las tropas de Honorio el 423, hubo de tener una guarnición goda estable al menos desde mediados del s. V, pues de lo contrario no se comprendería el paso franco por el Pirineo del que disfrutaron los visigodos de Tolosa en la segunda mitad de la centuria. No se trata sólo de la militarización en sí, sino que en realidad desde el s. V no mantienen su perfil de ciudad aquellos núcleos que no adquieren capacidad de autodefensa; y ello fue un factor de cambio tan importante, que incluso en adelante formaría parte sustantiva del nuevo concepto de *civitas*. Impensable durante el Alto Imperio una ciudad con tropas, lo fue luego a partir de la reforma militar diocleciana, pues la creación de los *comitatenses* obedece no sólo a disponer en cualquier momento de tropas móviles dentro del Imperio, sino que precisamente estaban concebidas para defender las ciudades. Algo radicalmente nuevo y que en un enfoque de largo recorrido se mostró necesario bajo los acontecimientos del s. V<sup>118</sup>. Bajo la *pax Romana* del Alto Imperio la defensa de la ciudad deviene una necesidad global y externa, quedando asegurada con el control militar sobre el lejano *limes*. Por el contrario, en el s. V el peligro se interioriza y regionaliza (poderes bárbaros, bagaudas), el estado ha fracasado en proporcionar una seguridad global y la supervivencia reclama en parte la autodefensa, necesidad prioritaria que sólo pueden satisfacer los núcleos más potentes y organizados.

El conflicto entre los obispos tarraconenses contra Silvano, que conocemos por la correspondencia de Hilario del 465, pone de relieve el papel destacado de Calagurris en la línea del Ebro, un papel derivado de su condición de ciudad episcopal. En nuestra zona de estudio también participan de la misma condición Turiaso y Pompaelo, desconociéndose si había obispos en otros núcleos. He aquí, pues, una nueva clave de los tiempos: poseer sede episcopal, además de la capacidad de autodefensa, constituye también desde el s. V categoría definitoria del nuevo concepto de *civitas*. De hecho, las fuentes denominan *civitates* a realidades muy diversas<sup>119</sup>, pero en términos generales, y a la vista de la evolución

118. Una visión del cambio en procesos de largo recorrido, Wickham 1989, 7 ss., esp. p. 25: el s. V en la Galia septentrional trajo el declive de las ciudades, en un proceso paralelo al abandono de las *villae*, con pocos núcleos supervivientes que dieran continuidad a los modelos urbanos bajoimperiales; Wickham (1998), 83-90. Visión similar en Liebeschütz (2001), 401. Sobre los procesos de cambio en diversos ámbitos regionales del Imperio, *Stadt in der Spätantike* (2006).

119. Por ejemplo, para el caso de Italia, desde un enorme complejo urbano como Milán hasta un pequeño *castellum* como Castelseprio como señala Brogiolo (1999), 99.

histórica, entenderíamos por ciudad un punto relevante de centralidad para funciones administrativas y religiosas, con capacidad de autodefensa en caso de necesidad y con un desarrollo significativo en su interior de especialización económica y social<sup>120</sup>. Desde el s. V es difícilmente concebible una *civitas* sin cierto grado de militarización y sin presencia episcopal, los dos factores principales que garantizarían la continuidad de lo urbano, lo que se dio de modo evidente en contados casos. No todos los antiguos municipios pudieron adaptarse a las exigencias de esa nueva realidad y fueron dejando por el camino jirones de su antigua *urbanitas* para devenir finalmente enclaves rurales con mayor o menor población, con mejor o peor fortuna de supervivencia. Incluso en los núcleos más sólidos la prioridad no pudo ser ya mejorar la funcionalidad del espacio urbano; al contrario, los materiales de antiguos monumentos se reutilizarían sistemáticamente para nuevos usos, como ocurriría en Calagurris con el edificio del circo, que desde el Bajo Imperio quedó fuera del recinto amurallado<sup>121</sup>; una parte de su arena terminó por convertirse en necrópolis.

Hasta principios del s. V la ciudad había vivido una continuidad de siglos, aunque progresivamente transformada; sin embargo, los acontecimientos de esa centuria aceleraron la rarificación de lo urbano. Es obvio que el hundimiento del estado imperial en occidente tuvo que comportar para las ciudades la necesidad de reagrupamientos ocasionales o la de resolver por sí mismas la supervivencia y que en ello los gobiernos locales tuvieron que jugar un papel decisivo. Por otro lado, la continuidad del vocabulario jurídico en la nomenclatura de los magistrados y de las instituciones locales puede esconder realidades diferente a las del s. IV<sup>122</sup>. Cuando el sistema provincial se diluye a lo largo del s. V, son las curias locales (en su caso los obispos) quienes continúan el liderazgo sobre la comunidad, aportando soluciones autónomas ante la progresiva desaparición de la tutela que ejercía el poder imperial; sería el caso del obispo León de Tarazona, quien llega a morir a manos de los bagaudas el 449 cuando defiende la ciudad quizá al mando de los soldados *foederati* que también perecieron con él.

En el alto-medio Ebro se carece de datos específicos relativos a gobiernos locales, salvo la realidad que pudiera haber tras la mención genérica a *honorati* en la correspondencia ya mencionada del papa Hilario a los obispos tarraconenses. Por pura lógica se presupone la continuidad de los sistemas locales de gobierno, evidentemente allá donde la *civitas* subsista como tal. La arqueología

120. Sobre el concepto de ciudad en la antigüedad tardía, *Idea and Ideal of the Town* (1999) con importantes aportaciones de diversos autores al respecto; La Rocca, M.C. (2004-2005), 49 ss.; los aspectos de continuidad y discontinuidad, Ripoll (1999), 265-274; Arce (1993), 243 ss.; Kulikowski (2001), 147-161; Arce (2002), 41-58; Kulikowski, M. (2004); Arce (2005), 213 ss.; Kulikowski (2005), 31-70; también *Stadt in der Spätantike* (2006).

121. Espinosa (1984), 202.

122. Sánchez-Albornoz (1959), 359 ss.

podrá constatar en los principales centros urbanos la continuidad de uso de espacios urbanos y monumentos, pero frente a esa ciudad material hemos de contemplar también la ciudad social profundamente mutada respecto a sus referentes clásicos<sup>123</sup>. Los Prudencio, Ausonio, Paulino o Paciano, habían sido las últimas expresiones de la vida urbana postclásica. Tras el s. V y hasta principios del VIII las fuentes ya sólo hablarán en nuestra zona de estudio de tres *civitates*: Pompaelo, Calagurris y Turiaso, precisamente las tres que tienen capacidad defensiva y que cuentan con sede episcopal<sup>124</sup>. Las necesidades militares y estratégicas fueron decantando a su favor una posición jerárquica como centros de poder; por el contrario, muchos de los antiguos municipios de la región no sobrevivieron a los nuevos tiempos. Por tanto, en el s. V se pusieron las bases de la *civitas* de época hispanovisigoda: reducción y disolución de las curias bajoimperiales y tránsito a la minoría de los *principales*. Junto a ellos, los obispos son una referencia obligada en la configuración de una nueva élite dirigente<sup>125</sup> y a la sombra de esa capa vivirían plebes empobrecidas<sup>126</sup>.

## VI. El destino de las *Villae*

En el contexto general de surgimiento de nuevos centros de poder, añadido en la región del Ebro al específico problema de los bagaudas, las *villae* y los numerosos asentamientos rústicos bajoimperiales sufrirían las mismas consecuencias que las ciudades, con la desventaja de su menor capacidad para garantizarse por sí mismos la seguridad. Muchas *villae* debieron abandonarse por ahora; como enunciado general, eso parece lógico, pues en realidad si difícil era explicar el florecimiento de las *villae* del s. IV, igual de complejo resulta explicar su supuesta extinción, si es que alguna vez se extinguieron, habida cuenta de la desigual información arqueológica de la que se dispone en la región del Ebro<sup>127</sup>; sólo conocemos

123. Dupré (1959), 15-46 define “dos ciudades”, la material de los arqueólogos y la social de los historiadores, como clave para explicar en ocasiones los divergentes puntos de vista de unos y otros.

124. En los registros literarios se mencionan otros enclaves, pero muestran un perfil claramente rural; por ej., en la *Vita Sancti Aemiliani* se citan Vergegium, Baelibium, Parpalines y otros. Lo mismo ocurre con algunas cecas de campaña de los monarcas visigodos en el territorio que estudiamos; es el caso de la ceca *Egessa* con emisiones durante Leovigildo y quizá también durante Chindasvinto, Recesvinto y Egica-Witiza (Mateu y Llopis, 1936, 280-282), que podría identificarse con la antigua Segia (Ejea de los Caballeros), de la que nada podemos decir en el estado actual de los conocimientos sobre su eventual realidad específicamente urbana en época visigoda.

125. Sobre el nuevo liderazgo episcopal, Castellanos (1998b), 257-266; Ubric (2004), 41 ss.

126. García Moreno (1999), 7-23.

127. Sobre la cuestión del final de las *villae*, la obra colectiva *Fine delle ville romane* (1996); para Hispania, Ripoll y Arce (2000), 63-114; Chavarría (2005), 544 ss.; v. de la misma autora en este volumen.

un poco mejor algunos casos aislados, como el Soto del Ramalete (Tudela), las *villae* también navarras de Funes, Falces, Liédena o Arellano, así como la de Velilla (Agoncillo) y de las que hablamos más arriba, casos en los que incluso la arqueología por sí sola pocas veces puede ofrecer cronologías precisas. Añadamos que la mayoría de asentamientos rurales de la región son conocidos a través de simples prospecciones de superficie o de intervenciones de urgencia y comprenderemos la imposibilidad de avanzar deducciones conclusivas.

Quizá los asentamientos más próximos a los principales ejes viarios son los que se vieron más afectados, mientras que los ubicados en zonas apartadas pudieron vivir mutaciones más progresivas. Algunas *villae* del Ebro sufrirían un primer impacto cuando la invasión bárbara, pero los trastornos debieron estar limitados al invierno del 409-410. Más importantes a nuestro entender pudieron ser las requisas y movimientos de tropas asociados a la rebelión de Constantino III y su hijo Constante y luego a la de Geroncio, así como la presencia de ejércitos, pues una obligación de las *villae*, también de las ciudades, era el *hospitium*, el apoyo y alojamiento a las tropas que con frecuencia se movieron por estas tierras a lo largo del siglo V; no debían ser raros los abusos sobre quienes estaban obligados al *hospitium* y por eso se legisla reiteradamente contra ellos en época de Honorio<sup>128</sup>. Pero si ello era así cuando aún se mantenía firme la autoridad imperial en occidente, hemos de imaginar la realidad cuando esa autoridad dejó de ser efectiva. Seguramente los ejércitos de Asturio del 441 y de Merobaudes del 443, así como las tropas godas que acabaron con los bagaudas, se mantendrían en gran parte sobre la propia zona de operaciones. Las *villae* eran altamente sensibles a un contexto sin poder estatal efectivo y con las cargas del *hospitium* militar tuvieron que sufrir no en su estructura física, sino en su régimen de explotación económica. Sin embargo, puede aceptarse que el carácter residencial de muchas de las *villae* del Ebro pudo mantenerse a lo largo de los primeros decenios del s. V<sup>129</sup> y hasta bastante después en áreas no afectadas por los bagaudas.

Los violentos episodios de los decenios centrales del s. V generaron un marco de total inseguridad en los distritos rústicos, con presencia de bandas y gentes desarraigadas fuera de control de toda autoridad; si imaginamos la bagauda hispana de modo similar a la bagauda gala, diríamos que los ricos *possessores* cayeron en manos de las bandas de rebeldes, quienes de siervos y esclavos pasarían a constituirse en amos de sus amos<sup>130</sup>. Algunas *villae* pudieron protegerse con sistemas defensivos y podemos sospechar que algunos hacendados llegarían

128. La carta de Honorio a la milicia pompelonense demandaba de la tropa una salida ordenada de la ciudad y sin causar perjuicio a la misma, Sivan (1985), 274-287; Arce (1993), 231.

129. Ejemplos en este sentido, Ripoll y Arce (2000), 70 ss.; Chavarría (2005), 546 ss.

130. Esta cuestión socioeconómica, en Thompson (1977), 27; Bravo (1983), 219-230; Bravo (1984), 251-264; Espinosa (1984), 265; Bravo (1985), 197-209; Bravo (1988), 187-196; Castellanos (1997), 201.



a organizar de modo coordinado grupos armados para la protección común, pero de ello no tenemos constancia y además la presencia de tropas imperiales, primero, y visigodas, después, indicaría su incapacidad para oponerse con eficacia al movimiento rebelde<sup>131</sup>. También es preciso matizar que no toda la región de la cuenca media del Ebro se vería afectada con igual intensidad por los bagaudas; a nuestro entender, parece que el eje Tudela/Tarazona-Calagurris fue el escenario habitual y natural de sus movimientos, lo que hoy conocemos como ribera riojano-navarra y poco más<sup>132</sup>; pudieron haber quedado libres de sus acciones las tierras prepirenaicas del entorno pompelonense y las occidentales del alto Ebro en Álava y Burgos.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta que la revuelta bagaúdica pudo no dejar huellas perceptibles por la arqueología en las estructuras físicas de las *villae*; no hay por qué asociar revueltas y destrucción. De hecho no existen pruebas arqueológicas, en tanto que tales, de los bagaudas y, por tanto, su realidad sigue siendo por el momento dominio del historiador y no del arqueólogo. Los bagaudas pudieron asaltar, saquear, tomar en sus manos las *villae* y sus amplias haciendas, pero no tuvieron por qué incendiarlas o destruirlas; más bien al contrario, la larga pervivencia de la rebelión, su efectivo sostenimiento durante años sobre el propio terreno y la dotación que alcanzaron de suministros y de equipamiento para hacer frente a varios ejércitos y para sus correrías hacia el oriente de la Tarraconense, indica que controlaron sistemas y técnicas de producción y que al menos bajo el caudillo Basilio se dotaron de una organización eficiente; por eso, la destrucción sistemática de instalaciones y de edificios rurales, sean *villae* u otros, habría comportado el propio suicidio y es evidente que no lo hicieron. Lo que sí podemos suponer con verosimilitud es que en ciertos momentos los ricos propietarios abandonaran *villae* u otras instalaciones para buscar refugio en ciudades o en áreas agrestes y apartadas; tras la victoriosa represión contra el movimiento rebelde, en unos casos se retornaría a los lugares de origen, en otros el abandono pudo ser definitivo o implicar cambio de residentes. En nuestra opinión el período bagaúdico comportó cambios significativos en el largo proceso de desestructuración de la red de *villae* que se había desarrollado durante el s. IV en el Ebro; seguramente menores esos cambios en cuanto a la destrucción física de las *villae* y mayores en cuanto a la alteración de su orden social y económico; la revuelta pretendía destruir ese orden y en muchos casos el abandono y ruina de las *villae* sería sólo cuestión de tiempo.

---

131. La unión de los *possessores* de la región en torno al episodio de Silvano se produjo ya en un contexto en que el reino de Tolosa había aplastado la revuelta, tutelaba la paz y, con ella, posibilitó la recuperación del sistema romano de propiedad.

132. No pasó de ser un episodio puntual de los bagaudas, reforzados con los suevos de Requiario, la expedición del 449 contra Caesaraugusta e Ilerda.

En algunos casos podemos sospechar que se dieron cambios de uso y de función en ciertos asentamientos rústicos; en general las *villae* próximas a las ciudades de la región perdieron su vieja función residencial en beneficio del más seguro refugio urbano, sobreviviendo sus instalaciones en un proceso de deterioro ante la carencia de inversiones renovadas que recuperaran los antiguos niveles de confort y de lujo; lo que sobrevive, vive del pasado. Parece lógico aceptar que ciertas *villae* pudieron ser ocupadas por grupos económicamente inferiores o que sus espacios residenciales se destinaron a funciones productivas. Algunos asentamientos prolongaron su existencia como centros religiosos en el proceso de cristianización del medio rural<sup>133</sup>. Es evidente que el siglo V trajo consigo grandes discontinuidades en la red de asentamientos y de población en ese medio. Se dieron todo tipo de situaciones y soluciones; hubo continuidad de población en parte sobre los viejos asentamientos y en parte sobre otros nuevos; de los viejos enclaves algunos mantuvieron su anterior categorización como residencia aristocrática habitual, principalmente en zonas algo apartadas de las principales vías de comunicación y fuera de la directa periferia urbana, otros continuaron ocupados con *humiliores*. Por esa razón creemos preferible hablar del destino de las *villae* en el s. V, más que del final de las mismas.

Tras los trastornos bagáudicos, volvió a emerger con fuerza una aristocracia fundiaria que, en algunos casos, hace de sus residencias el centro político, social y económico de un amplio territorio; sus referentes mentales e ideológicos, sus ideales y sus formas materiales de vida enraízan directamente en la tradición bajoimperial. En lo que atañe a la región del Ebro es posible añadir una hipótesis que, sumada a otras, contribuiría a explicar en términos más reales la ocupación aristocrática de unas *villae*, la desaparición de otras, la reocupación con *humiliores* en otros casos o incluso los cambios de función de residencial a productiva, o de residencial a centro religioso. El aplastamiento militar de los bagaudas el 454 debió comportar una dura represión del campesinado y la adopción de severas medidas de control que, entre otros aspectos, tuvieron que ver con el régimen de propiedad y con el incremento de privilegios a favor de los ricos poseedores; se debieron generalizar fórmulas severas de *patrocinium*, acentuando aún más las formas anteriores de dependencia; en ciertos distritos la pequeña y mediana propiedad pudo haber quedado diluida en la práctica, el avance de los grandes dominios se haría ahora definitivo y los ricos hacendados adquirirían funciones de control sobre las poblaciones rústicas hasta grados inexistentes antes de la revuelta<sup>134</sup>. La concentración de la propiedad habría dejado sin función residencial a varias de las antiguas *villae*, las cuales, deterioradas por el tiempo y por los períodos de convulsión social, se abandonarían en unos casos

---

133. Al respecto, Ariño y Díaz Martínez (2002), 91-94; Chavarría (2005), 545 ss.; Cfr. de la misma autora en este volumen.

134. Sobre la generalización de la dependencia, Castellanos (1996a), 29-46; *id.* (1997), 202.

o más bien se aprovecharían para otros fines utilitarios, tales como alojamiento de gentes campesinas o realización de funciones agrarias productivas. La mutación en el destino de una *villa* no constituía un hecho nuevo, sino que tenía larga tradición en el mundo romano asociado a la concentración de haciendas<sup>135</sup>, sólo que en el período postbagáudico el ritmo debió acelerarse en aras a un definitivo control y dominio aristocráticos sobre las poblaciones rurales.

Si las *villae* eran hijas de la ciudad, la rarificación de ésta tuvo que afectar muy negativamente a aquéllas; si las *villae* eran expresión de los nuevos ideales urbanos del s. IV, entonces el colapso de esos ideales privó a las *villae* de uno de sus principales significados; si eran la residencia ocasional o permanente de los titulares de las haciendas, la inseguridad de los tiempos obligaría a abandonar las *villae* y buscar refugio en las ciudades dotadas de muralla y de tropas; en este caso, la riqueza vuelve a los refugios murados. La respuesta a estas cuestiones es dominio del historiador. ¿Quiere ello decir que las *villae* bajoimperiales desaparecieron físicamente en el s. V?; no necesariamente, porque el arqueólogo puede dar una respuesta diferente.

## VII. La cueva como hábitat alternativo

Los siglos V y VI habían traído importantísimos cambios en la distribución de los asentamientos humanos, con supervivencia de pocos núcleos urbanos, con tendencia a la reorganización de los puntos habitados en el medio rural, con abandono en unos casos y con potenciación de otros en lugares algo alejados de las principales vías de comunicación y a veces ya a pie de monte. Hemos de contemplar todo ello no como una ruptura radical, sino como tendencias que se consolidan en un recorrido histórico largo. En ese marco de constantes reajustes hay que destacar el proceso de excavación de cuevas en la región del Ebro, que constituye un fenómeno relevante; también se constata en otros puntos de Hispania y sólo puede explicarse desde un contexto de inseguridad general y de reducción a extrema miseria de numerosos segmentos de la población campesina. Creemos que ese proceso de dislocamientos de población rural debió iniciarse en el s. V, llegando en algunas zonas a formar conjuntos notables que pudieron albergar contingentes significativos de población; la excavación de cuevas continuó en momentos históricos posteriores incluso hasta los tiempos modernos.

Los mayores conjuntos rupestres del sur del Ebro surgen junto a zonas donde antes había *villae* y otros enclaves rurales; en algunas comarcas, como Arnedo, Albelda o Nájera, son hábitat alternativo al de tipo disperso del Bajo Imperio; no el hábitat de los titulares de las haciendas, evidentemente, sino el

---

135. En este sentido, Plin. *Epist.* 3.19.2; Hyginus, *De generibus controversiarum*, 93 (ed. C. Thulin 1971).

de la población campesina. En nuestra opinión las invasiones bárbaras del 409 prácticamente no tuvieron incidencia en generar un movimiento centrífugo del nivel que revelan las cuevas, pero sí lo debió tener el episodio bagáudico y, sobre todo, su represión militar y el control que siguió sobre las poblaciones rurales existentes en el escenario de la rebelión. Por ahí podrían apuntarse las posibles causas de la excavación sistemática de cuevas en la región. Los principales grupos rupestres surgen en pronunciados escarpes formados por la erosión de los ríos, circunstancia que se da en los cursos medios de los afluentes del Ebro junto a tierras de cultivo intensamente explotadas en siglos anteriores. Los conjuntos más espectaculares se hallan al sur del Ebro, aunque también los hay al norte. Destacamos en el Najerilla medio, frente a Tritium, el gran complejo rupestre de Nájera; en el Iregua destaca sobre todo Albelda y Nalda, también hay grupos de cuevas junto a los ríos Leza y Jubera (localidades de Leza y Jubera respectivamente), numerosos son los conjuntos en el valle medio del Cidacos en un largo tramo que va desde Autol hasta Santa Eulalia, teniendo a Arnedo como punto central. En el río Alhama aparecen los agrupamientos de cuevas en Cervera y en Inestrillas, y no lejos de Tarazona junto al Queiles se documenta otro grupo rupestre en la zona de Los Fayos<sup>136</sup>. La toponimia deja cumplida constancia del fenómeno rupestre, e incluso las cuevas han dado lugar al nombre de poblaciones actuales como Inestrillas (de *Fenestriellas*). Los escarpes y las viviendas-cueva de la antigua Contrebia, cerca de la anterior localidad, también debieron reocuparse por población campesina desde época visigoda. Al norte del Ebro son importantes los conjuntos rupestres del Valle de Valdegobía y la cuenca de Treviño, ambos en tierras alavesas.

Las cuevas de la región son una forma de hábitat que se prolonga en el tiempo, por lo que la cronología sigue siendo una cuestión difícil. Sin embargo, hay datos suficientes para apoyar la tesis de que el horizonte antiguo de las mismas arranca desde el s. V; en nuestra opinión, desde la segunda mitad. Al pie de los escarpes najerinos con cuevas se han hallado fragmentos de TSHT y una cueva-iglesia de Arnedo en el Patio de los Curas muestra esgrafiadas en sus paredes una figura humana sobre la palabra ROMA y en el lateral opuesto el inicio de *Xristós*, con una cronología anterior al III concilio de Toledo (589)<sup>137</sup>. En cuevas del conjunto alavés se documenta TSHT en Sarracho y datación tardoantigua por C14 en la Cueva de Los Moros de Corro; algunas plantas de iglesias-cueva remiten a contextos de los siglos VI-VII y un interesante friso epigráfico en Las Gobas 6-G ha

---

136. Un primer registro de los principales conjuntos rupestres en el área riojana, González *et al.* (1979a), 81 ss.; para el alto-medio Ebro, Azkarate (1988); Monreal (1989). Estudio de diversos conjuntos rupestres riojanos, análisis histórico y cultural de los mismos con colaboración de varios autores, en *Columbarios de La Rioja* (1999).

137. González *et al.* (1979b), 1129-1142; Espinosa (1986), n° 9.

sido realizado en cursiva común romana, anterior a la letra visigótica clásica, que ha sido datado entre finales del s. VI y finales del VII<sup>138</sup>.

Queda por mencionar la funcionalidad de las cuevas. Allá donde llegan a excavar grandes conjuntos, éstos tienen un carácter civil indudable; pero se trata de una población cristianizada o en proceso de cristianización, por lo cual no es raro que algunas cuevas tengan función religiosa, o incluso que se excaven conformando los espacios diferenciados que exigía la liturgia. Las inscripciones o esgrafiados con cruces y otros elementos religiosos de algunas cuevas no siempre expresan una función religiosa de ese espacio, sino que puede tener carácter funerario, o simplemente manifiestan fe cristiana. En nuestra opinión, no es el eremitismo el origen de los grandes conjuntos rupestres, aunque dentro de ellos haya podido dedicarse alguna cueva a la práctica ascética, sino más bien condiciones económicas y sociales. Sin embargo, sí pudo ser la práctica del eremitismo y del ascetismo lo que originó algunos de los pequeños grupos, como los covachos de San Millán de Suso, donde tuvo su *oratorium* el asceta Emiliano, o el abrigo de Bilibio donde su maestro Félix vivía retirado del mundo (*Vit.Scti.Aem.*, 13). En el Valle de Treviño se han constatado diversas cuevas-templo al menos desde el s. VI y se ha resaltado la posible función eremítica de algunas de ellas<sup>139</sup>.

Como hemos visto, el siglo V marca el inicio de un significativo movimiento centrífugo de los asentamientos rurales hacia lugares más seguros y de ahí, junto a la excavación de cuevas, la potenciación de aquellos asentamientos que se hallaban a pie de monte y algo apartados de las principales vías de comunicación. En el orden social el horizonte del hambre y de la miseria debió extenderse ahora a amplias capas de la población urbana y campesina; el estado y las ciudades devinieron incapaces de aplicar mecanismos paliativos, como garantizar los suministros básicos a las plebes, por lo que en parte se abordan esas necesidades desde la caridad cristiana, promovida por monasterios, iglesias, obispos, o *potentiores*. De la abundancia de pobres tenemos información en diversas fuentes cristianas, quienes también nos hablan de que en las ciudades el obispo es el patrono, en el campo los hacendados y en los monasterios el abad. El monacato y el ascetismo, que aquí no hemos analizado por escapar a los objetivos del presente estudio, se consolidan con fuerza en Hispania desde el s. V apoyado en las difíciles coordenadas socioeconómicas de los nuevos tiempos.

### VIII. Las ciudades del Ebro bajo la monarquía goda de Toledo

La limitada información de que disponemos imposibilita dibujar un panorama mínimamente coherente sobre la evolución de las ciudades en la región

138. Al respecto, Azkarate (1988), 475 s.; Azkarate y García Camino (1996), 88 ss.

139. Azkarate (1988); *id.* (1991), 141 ss.

---

desde el s. VI hasta principios del s. VIII. Turiaso, Calagurris y Pompaelo son las tres únicas de las que conocemos algo por fuentes escritas y numismáticas; de las demás sólo disponemos de información arqueológica, casi siempre fragmentaria e insuficiente para poder recomponer el urbanismo y la historia de cada una con cierta coherencia<sup>140</sup>.

### 1. *Ciudades en un espacio de frontera*

Elemento determinante nos parece el hecho de que la región del medio Ebro devino definitivamente un espacio de frontera entre los siglos VI y VII, con las consecuencias que ello comportaría; ya lo había sido hacia mediados del s. V, por las pretensiones sobre la región del declinante poder imperial, del reino godo de Tolosa y del expansionismo suevo. Desde principios del s. VI, tras la desaparición del reino tolosano, las tierras del Pirineo Occidental y la cuenca media del Ebro adquirirán ese carácter de territorio en disputa entre grandes poderes territoriales, los merovingios presionando por el norte y rebasando con cierta frecuencia la barrera pirenaica y los reyes visigodos de Toledo presionando hacia el norte por asegurar una frontera estable en los Pirineos; a todo ello se suma la emergencia de grupos vascónicos, que se proyectan con relativa frecuencia mediante expediciones de saqueo tanto hacia las tierras bajas de la Aquitania como hacia las del Ebro y que son capaces de mantener un pulso permanente a lo largo de todo el período con los grandes focos de poder territorial constituidos al norte y al sur de los Pirineos<sup>141</sup>. Pompaelo jugó en ese contexto un papel de primer orden y las tierras bajas del Ebro, por su parte, desde Caesar Augusta hasta Álava pasaron a formar parte de la primera retaguardia, sufriendo en ocasiones las consecuencias de desbordamientos vascónicos y de expediciones militares de los monarcas francos.

Parece que Borja en época visigoda reduce y concentra el hábitat en el Cerro de la Corona, sin mayor información de detalle; se habrían abandonado a lo largo del período visigodo los numerosos asentamientos rurales detectados por la arqueología en el curso del río Huecha<sup>142</sup>; Borja aparece en las fuentes musulmanas del s. VIII como enclave militar, lo que ha de valorarse como directa continuidad de su situación en época visigoda. De Inestrillas (la antigua Contrebia Leucade) sabemos que estuvo ocupada hacia el s. VII, sin que pueda precisarse con qué grado de extensión y densidad; el período se caracteriza por una frecuente reconfiguración de espacios en las antiguas viviendas semirrupestres, a base de nuevos suelos y levantamientos de muros; a ese momento corresponde

---

140. Se trata de un problema similar al que ocurre a escala general de Hispania, Kulikowski (2005), 70; v. también, Olmo (1998), 259-269, con bibliografía hasta el momento.

141. La conflictiva relación visigodos-vascones, Sayas (1988), 189 ss.

142. Bona (1978), 47 ss.; Bona *et al.* (1979), 80 s.

un gran número de cerámicas toscas, elaboradas a mano o torneta, así como una fíbula liriforme datable en el s. VII; esta etapa de poblamiento se prolongó durante al menos los siglos VIII y IX<sup>143</sup>.

Con excepción de la mención en los Itinerarios, se hace total el silencio sobre Graccurren en las fuentes tardoantiguas<sup>144</sup>. Habíamos visto que en la necrópolis de La Azucarera un área cementerial reservada a miembros del patriciado local era amortizada hacia mitad del s. V y que sobre ella se realizaron enterramientos de *humiliores* que se datarían entre los siglos VI y VIII. Por lo que respecta al solar urbano de Graccurren se constata una cierta población en época visigoda, pero vive precariamente sobre los restos altoimperiales ya amortizados<sup>145</sup>; un capitel visigótico y un triente de Egica testimoniarían hipotéticamente la presencia de un *castellum* en relación con el despliegue visigodo en el Ebro; a partir del s. VIII se produciría el olvido del topónimo Graccurren por el de Alfaro conocido desde la Edad Media.

De enclaves como Vareia, Tritium y Libia nada sabemos durante los ss. VI y VII; junto a Tritium, en los farallones que se hallan en la margen izquierda del Najerilla existe ya para esas fechas un importante conjunto rupestre en el que se albergaría un grupo humano significativo. Respecto a Libia, no es seguro que se identifique con ella la emisión visigoda de la ceca Lebea<sup>146</sup>. La misma oscuridad informativa tenemos respecto a los antiguos enclaves urbanos al norte del Ebro; sin embargo, la fundación de Ologitum en estos territorios hacia el 621, que según San Isidoro se llevó a cabo con *montivagi populi*, presupone que se habría producido ya para entonces el total agotamiento de la vida urbana desde el sur de Pompaelo hasta el curso del Ebro. Hemos comentado más arriba lo determinante que debió de ser la cuestión vasconica durante todo el reino visigodo, pero no insistimos en ello porque es tratada de modo específico más adelante<sup>147</sup>.

Decíamos que sólo para Turiaso, Calagurris y Pompaelo disponemos de algunas fuentes escritas; los tres enclaves quedaron estable y simultáneamente integrados en el s. V bajo el poder visigodo de Tolosa. Después de Vouillé (507) Pompaelo pudo quedar bajo la órbita merovingia, pero no Calagurris y Turiaso, que eventualmente vivirían una existencia autónoma durante la etapa de tutela ostrogoda hacia los visigodos hispanos, para integrarse pronto en el recién cons-

143. Hernández Vera y Martínez Torrecilla (1993), 16 ss.

144. Recordamos que no se cita a ricos hacendados de Graccurren entre los que apoyaron el 463 al obispo Silvano de Calahorra (v. *supr.*, nota 97).

145. Martínez Torrecilla y Hernández Vera (1994), 111-128; añadir ref. en *Estrato*; un precario poblamiento han documentado las excavaciones sobre un nivel de colmatación de un gran depósito de agua de época altoimperial.

146. Mateu y Llopis (1936), 414.

147. V. Martín Viso (p. 134 ss.).

tituido reino de Toledo. Pamplona pasaría a pertenecer a este último desde Leovigildo, aunque episódicamente se halló bajo el punto de mira de los monarcas francos y de los vascones. Las tres ciudades disponían de sede episcopal, a varios de cuyos obispos conocemos por actas conciliares<sup>148</sup>; por otro lado, esas ciudades debieron albergar guarniciones de modo permanente y algunos monarcas visigodos acuñaron moneda en ellas; las tres cumplieron un importante papel estratégico en el despliegue godo contra el mundo vascónico, Pompaelo en el corazón mismo del frente de operaciones y Turiaso y Calagurris como apoyo en primera retaguardia. Carecemos de toda información sobre sus instituciones civiles, aunque es de suponer que al frente de cada una de las ciudades estaría un *comes civitatis*<sup>149</sup>.

La Turiaso postbagáudica debió reponerse pronto tras los graves sucesos del 449; en momentos imprecisos de la primera mitad VI ocupaba la sede episcopal un tal Didimio, que consagró como presbítero al anacoreta Emiliano<sup>150</sup>; los obispos de Turiaso, o sus representantes, aparecen suscribiendo actas en los concilios de Toledo V (636), VI (638), XIII (683), XV (688) y XVI (693)<sup>151</sup>; Recaredo, Gundemaro, Sisebuto y Suinthila acuñaron moneda en la ciudad con el nombre *Tirasona*, cesando las emisiones desde el segundo tercio del siglo VII hasta el final del período hispanovisigodo<sup>152</sup>. Como ya habíamos indicado, Turiaso fue punto estratégico de comunicación entre La Meseta y el área vascónica; al fin y al cabo parecida función a la que luego desempeñaría, junto con los enclaves de Borja y Tudela, en el sostenimiento de la frontera contra los reinos cristianos septentrionales.

La información disponible sobre Calagurris es similar a la de su vecina Turiaso. Con Silvano, la sede episcopal calagurritana se habría afirmado considerablemente hacia zonas septentrionales y occidentales. Es significativa la ausencia de los obispos calagurritanos en los concilios de la Tarraconense que tuvieron lugar en la primera mitad del s. VI. La primera aparición corresponde a Munio en el III Concilio de Toledo (589), obispo de largo pontificado que participó también en los concilios II de Zaragoza (592), II de Barcelona (599), en el Sínodo de Gundemaro (610) y en el concilio de Egara (614); participación de otros obispos calagurritanos o de sus representantes tenemos en los concilios toledanos IV (633), VI (638), VIII (653), XIII (683), XV (688) y XVI (693)<sup>153</sup>. Nada sabemos

148. La información conciliar se limita a citar el lugar de procedencia de los obispos o sus representantes, Díaz Martínez (2000), 25.

149. Sánchez-Albornoz (1959), 359 ss.; *id.* (1971); García Moreno (1974a), 10 ss.; Díaz Martínez (2000), 23 ss.

150. *Vit.Scti.Aem.*, 12: “*Didimio etiam, qui tunc pontificatus gerebat in Tirasona ministerium*”; López Campuzano (1990), 519 ss.

151. Vives (1963), *passim*.

152. Mateu y Llopis (1936), 279 s.

153. Las fuentes conciliares, Vives (1963), *passim*; selección de datos e interpretación histórica, en Espinosa (1984), 313 ss.



sobre una eventual cristianización del espacio físico intramuros de Calagurris; parece evidente, dada la continuidad histórica posterior, que la sede episcopal seguiría emplazada extramuros junto al curso del río Cidacos. Entendemos que en el marco de la guerra contra los vascones tendrían que adecuarse algunos espacios intramuros para servicio de la guarnición y para las necesidades militares en general, pero tampoco de ello tenemos datos concretos. Las dos únicas informaciones no eclesiásticas sobre la Calagurris visigoda surgen en un contexto militar; la primera de ellas es la acuñación de trientes por Suintila (621-631) en Calahorra<sup>154</sup>, que tiene que ver con las campañas de este monarca contra los vascones, a consecuencia de las cuales frenó sus incursiones por la Tarraconense y fundó Olite como plaza avanzada de vigilancia. La segunda información recuerda que Wamba pasó por Calagurris y Osca al dirigirse a la Septimania para sofocar la rebelión del duque Paulo<sup>155</sup>; para ello había cerrado precipitadamente la guerra contra los vascones y en las ciudades citadas recogería hombres y suministros para la lucha contra el rebelde.

Desde principios del s. VI las propias comunidades locales de la zona estudiada jugaron su propio papel en un marco más general de tensiones entre las pretensiones francas y las visigodas por el control de los espacios del Pirineo occidental<sup>156</sup>. Pompaelo puede ser un ejemplo de ello, pues la ciudad no hizo sino acrecentar durante esa centuria y la siguiente la importancia estratégica que ya se había apuntado desde al menos principios del s. V. Carecemos de información sobre las posibles transformaciones del urbanismo local tanto por el surgimiento de centros cristianos como por la adecuación de instalaciones militares; por ejemplo, Wamba habría restaurado o potenciado las murallas de Pamplona, según una referencia del Tudense<sup>157</sup>. A través de hallazgos funerarios locales se observa que la ciudad estuvo sometida durante el período a influencias culturales procedentes tanto del norte (influxos de cultura merovingia) como del sur del Pirineo (formas visigóticas)<sup>158</sup>. En principio, tras el derrumbamiento del reino godo de Tolosa, cierto ascendiente franco se habría implantado en la vertiente meridional del Pirineo occidental, a tenor de las necrópolis halladas en los últimos años en Navarra y en el País Vasco y que se datan entre los siglos VI y VII. Tanto el abundante armamento depositado en las tumbas, como otros ajuares y elementos de adorno personal remiten con claridad a ámbitos norpirenaicos, bien se trate de guarniciones

154. Mateu Llopis (1936), 282 s.; Gil Farrés (1976), 158.

155. Julián, *Hist.* 9: “*Unde acceptis obsidionibus, tributis solutis, pace composita ... per Calagurrem et Oscam civitates transitum faciens ...*”.

156. Ver en general sobre la proyección visigótica hacia el norte de Hispania, Sayas (1988); Castellanos y Martín Viso (2005), 5-19.

157. Luc. Tud. III, p. 55, 30-31 (*FHA IX*, p. 339).

158. Hallazgos de tipo visigótico, Mezquíriz (1978), 30; *id.* (2004a), 45-64, observa que “*es innegable la diferencia que se encuentra entre los materiales muy unitarios de las necrópolis castellanas y la que ahora nos ocupa*”.

integradas por personal extrapeninsular o, como parece más probable, de élites guerreras locales de carácter vascónico o no; se ha apuntado que esas necrópolis parecen definir una línea que va desde Buzada (Elorz, Navarra) hasta Finaga (Basauri, Vizcaya), pasando por el sur de Pamplona y el Este y Norte de Vitoria, dejando fuera de ella a esta última ciudad y a Iruña<sup>159</sup>. En base a esa tesis se ha intentado revisar el alcance y sentido de la campaña de Leovigildo del 581, que aparentemente habría estado dirigida a someter súbditos rebeldes (vascones) para encubrir en realidad la anexión de un territorio bajo control franco. Se ha propuesto como probable que el Victoriacum (581) de Leovigildo, testimoniado solamente por el Biclarense, habría sido una simple red denominación de la antigua Veleia (Iruña), convertida así en centro estratégico para consolidar una frontera franco-visigoda en esos territorios<sup>160</sup>. Pero no existe unanimidad al respecto entre los investigadores, pues dada la proximidad (15 km.) de la necrópolis de Aldaïeta (Nanclares de Gamboa) a los puntos donde se propone la localización de Victoriacum (Vitoria, Vitoriano, Iruña), se ha sugerido que o bien habría que buscar Victoriacum fuera de la Llanada Alavesa o bien habría de restarse veracidad a la noticia de Juan de Biclario respecto a la fundación de Victoriacum<sup>161</sup>.

Además de las necrópolis descubiertas en el área vasconavarra con ajuares inspirados en el mundo norpirenaico, la arqueología viene identificando también en los últimos años un creciente número de elementos de cultura material, que parecen importaciones del norte de la cordillera (cerámica aquitana, fíbulas y broches, etc.), mostrando un grado de influencia más importante de lo que se había sospechado hasta ahora; los flujos alcanzan hasta el curso del Ebro e incluso lo rebasan por el sur, como ocurre en el yacimiento de Parpalines (Pipaona de Ocón, La Rioja), donde se conocen fragmentos de un sarcófago cuya decoración remite claramente a modelos constatados en ámbitos merovingios del entorno parisense y en las necrópolis vasconavarras antes citadas. Esas influencias gálicas del s. VI y siguiente daban continuidad a los intercambios que desde siempre se habían producido entre ambas vertientes de la cordillera, intercambios que probablemente no cesaron tras los últimos decenios del s. VI cuando la renovada monarquía goda intentó extender su control militar hasta la misma cadena pirenaica.

En ese contexto, la Pamplona plaza fuerte y punto estratégico pudo experimentar en directo las consecuencias del cambio de dueños por hallarse ubicada en el punto de fricción entre dos grandes estados territoriales. Las escasas fuentes disponibles sobre la ciudad para los siglos VI y VII parecen corroborar tal circunstancia. Entre Vouillé (508) y el reinado de Leovigildo las fuentes hablan de

---

159. Iriarte (1998), 139-163.

160. La no aparición de materiales visigodos en el enclave se debería a la escasa superficie aún excavada, Iriarte (1998), 158.

161. Azkarate (1993), 169.

actuaciones merovingias en Pamplona y al sur del Pirineo; por ejemplo, el control franco de la ciudad desde el 511 tras la expedición de Clotario I y Childeberto I de Armorica<sup>162</sup>; en 542 el franco Childeberto, teniendo a Pamplona como plataforma de apoyo, habría lanzado su expedición contra Theudis asolando la zona de Zaragoza y llevando consigo un importante botín<sup>163</sup>. Sin embargo, a partir de Leovigildo, la mayoría de las citas a Pompaelo portan el sello de lo peninsular, de lo meridional o visigótico, que interpretamos como expresión del dominio más o menos estable ejercido por la monarquía toledana sobre la ciudad y su entorno hasta principios del VIII; también es cierto que ese dominio se produjo bajo condiciones de inestabilidad frente a los vascones y no sin episodios significativos de incursiones francas en ciertos momentos. Seguramente desde finales del s. VI y principios del VII no puede hablarse ya de una estable presencia militar franca al sur de la cordillera; en el plano sociocultural ese nuevo marco político-militar comportaría en el caso de Pompaelo la sustitución de los ajuares funerarios específicamente francos, por los de tipo claramente visigodos. Recordemos que los obispos pompelonenses están presentes en el III concilio de Toledo (589) y poco después también en el II de Zaragoza del 592; las actas conciliares no registran ninguno otro prelado hasta casi 100 años después, en el XII de Toledo (año 681), para luego volver a verlos con regularidad en el 683 y 693 (concilios XIII y XVI respectivamente)<sup>164</sup>.

No parece que esa larga ausencia de los obispos pompelonenses en Toledo pueda tener valor probatorio de que la ciudad hubiera estado durante el período en manos de francos o de vascones<sup>165</sup>, aunque sí hubo frecuentes episodios de guerra relacionables con la ciudad y su entorno, de cuya escueta información no podemos deducir demasiados detalles. En respuesta a las razzias vasconas en Aquitania del 587, Bladastes quiso apoderarse de Vasconia (589), lo que consumó el franco Teodorico el 602; éste llevó a cabo el 610 operaciones de castigo contra los vascones, aunque probablemente el escenario de los hechos se circunscribiría al norte de la cordillera. Durante Suintila se intensificaron las operaciones militares “*contra incursus Vasconum Tarraconensem provinciam infestatium*, como informa Isidoro; parece que el remate de las campañas fue la fundación de Ologitum en cuyos trabajos se ocupó a “*montivagi populi*”<sup>166</sup>. Por otro lado, se produjeron algunas intervenciones de reyes francos al sur del Pirineo; el año 631 Dagoberto de Neustria penetró con su ejército hasta Zaragoza en apoyo a la rebelión general contra Suintila; unos años después (635) el mismo rey reunió nume-

162. Greg. de Tours, II, p. 29 (*FHA IX*, p. 136)

163. García Moreno (1989), 96 s.

164. Vives (1963), *passim*; cfr. Larrea (1996), 123 ss.; Larrañaga (1997), 279-317; Larrea (1997), 319-326.

165. En este sentido, Besga (1983), 48; también en Azkarate (1993), 172 ss.

166. Isidorus, *Hist. Goth. sub aera DCLIX (PL 83, 1074)*.

rosos burgundios en un ataque a los vascones<sup>167</sup>. Algunas cartas de Braulio hablan de su preocupación por la inestabilidad del momento; debe aludir a la situación en el Ebro y en las zonas circumpirenaicas. Durante Chintila (636-639) también hubo trastornos<sup>168</sup> y bajo Chindasvinto (642-653) se habla de “peligros y ataques de los enemigos” en una carta que remiten al monarca Braulio de Zaragoza, Eutropio y Celso, tres significativos personajes del Valle del Ebro<sup>169</sup>; precisamente este monarca siendo *dux* se hallaba en Pompaelo cuando fue elevado al trono el 642.<sup>170</sup> En el 653 el VIII concilio de Toledo habla de devastaciones que deben estar originadas por los vascones, que actuarían el año 652 al mando de un tal Froya, atacando Caesaraugusta durante varios meses y devastando poblaciones del valle del Ebro, para terminar siendo derrotados por Recesvinto. Según El Tudense, Wamba habría restaurado el sistema defensivo de Pamplona<sup>171</sup> por el tiempo en el que, combatiendo contra los vascones, tuvo que desplazar sus tropas a Septimania para sofocar la revuelta del duque Paulo<sup>172</sup>.

## 2. Plazas fuertes, sedes episcopales

El período que va desde inicios del s. V hasta el s. VIII se ha producido un largo proceso de mutaciones en la cuenca media del Ebro, al final del cual el panorama que hallamos es completamente distinto al heredado de época bajoimperial. La vieja y densa red urbana altoimperial se habría rarificado hasta quedar reducida a tres enclaves (Pompaelo, Calagurris y Turiaso) que merezcan el calificativo de ciudad; naturalmente, a reservas de lo que la investigación futura pudiera decir sobre la realidad histórica de Victoriacum y sobre la definición de Ologitum. En nuestra opinión las tres ciudades deben ser contempladas no como casos de una supervivencia degradada, sino como sobresalientes afirmaciones del nuevo modelo de ciudad que han traído los tiempos; son ciudades limitadas por sus murallas y protegidas por guarniciones, pero en modo alguno quedan cerradas hacia el exterior; al contrario, junto a las tropas que las protegían, las tres debieron ser centros administrativos al servicio del estado territorial toledano, aunque prácticamente nada nos digan las fuentes al respecto; las tres siguieron siendo puntos activos de producción de manufacturas y de comercio, proyectando su influencia hacia amplios espacios territoriales; papel éste que se resalta más por el hecho de que las tres ciudades tuvieron sede episcopal desde la que se controlaban los dominios diocesanos bajo la autoridad del obispo. Cier-

167. Azkarate (1993), 173, notas 108 y 109.

168. V y VI Conc. Tol., Vives (1963), 226-248: en especial VI Conc., canon 12 (241).

169. Sobre las cartas de Braulio, Riesco (1975).

170. *Chron. Min.* II p. 260 (*FHA IX*, p. 298-299).

171. Luc. Tud. III. p. 55, 30-31 (*FHA IX*, 339, ¿o 289?).

172. Julián, *Hist.* 9: “*unde acceptis obsidibus, tributisque solutis, pace composita ... per Calagurrem et Oscam civitates transitum faciens ...*”.

tamente a la altura del s. VII la red urbana en el Ebro al oeste de Caesaraugusta se sustenta sobre todo en los tres nódulos citados, pero la ciudad sigue siendo centro jerárquico de poder y control sobre amplios territorios<sup>173</sup>.

Como elemento indisolublemente asociado a la ciudad, hemos de contemplar la decisiva figura del obispo; el obispo y las élites urbanas encarnan la continuidad en el tiempo de la tradición hispanorromana bajoimperial. Desde el punto de vista eclesiástico, la Hispania de los siglos VI y VII vivió una etapa de gran vitalidad; las sedes episcopales ampliaron su prestigio social, su poder económico, centralizaron manifestaciones culturales y extendieron su organización e influencia por amplios distritos rurales configurando una primera geografía diocesana<sup>174</sup>. El grupo episcopal y sus elementos clericales asociados eran los primeros interesados en reconocer a su propio espacio urbano como el legado del período clásico romano, como el espacio por excelencia de la *civilitas* y de la *romanitas*. Al mismo tiempo, el resto de los núcleos no episcopales pasan a ser vistos (desde la centralidad de las sedes) como el ámbito de la *rusticitas*, salvo el estricto dominio personal y familiar de los grandes hacendados rurales. A la altura del s. V el obispo actúa en la ciudad y desde la ciudad como un potente elemento de cohesión y unidad de los territorios; también de jerarquización de las relaciones interterritoriales. El grupo episcopal discurre en paralelo con las instancias políticas y administrativas del estado godo de Toledo, pero actúa con más fuerza y calado social que él; fue consciente de su posición y pactó un equilibrio de poder con la nobleza de origen germánico; esa fue una de las grandes características de los tiempos.

El obispo desarrolla rituales y símbolos del poder que son característicos de la ciudad y de la Roma histórica: ricas vestiduras, joyas de adorno personal, elementos de la *proskinesis*, el *adventus* solemne cuando el nombramiento (por ej., sobre Mérida/Masona: VPE V, 31-41 y ss.). Las relaciones de clientela como *dominus* (también en Mérida: VPE V; VIII, 61-76), las acciones de evergetismo cristiano sobre toda la ciudad, los cuidados sobre la misma, las funciones civiles y judiciales que crecientemente ejerce, son otras tantas manifestaciones de lo urbano en la figura y papel del obispo<sup>175</sup>.

Por otro lado, existe también un flujo de poder e influencia que desde el ámbito rural alcanza a las ciudades. No puede valorarse correctamente la posición económica de los ricos *possessores* del medio rústico, sin aceptar que el comercio de productos alimentarios y otros productos básicos es una de sus principales fuen-

173. El papel estratégico de la ciudad, Díaz Martínez (2000), 23 ss.; Kulikowski (2001), 147-161; *id.* (2004), 287 ss.

174. López Campuzano (1990), 519 ss.; Castellanos (1998b), 257 ss.; Martín Viso (1999), 159 ss.

175. En este sentido, Pérez Sánchez y Rodríguez Gervás (2003), 223-245.

tes de ingresos y, por tanto, que son las ciudades los puntos de mercado natural de esos excedentes. Por otro lado, los obispos suelen ser titulares de importantes dominios territoriales, cuyas rentas centralizan en la ciudad, como también las tercias y otros ingresos procedentes de las numerosas iglesias rurales que se hallan en su espacio diocesano<sup>176</sup>; sólo los monasterios, amparados en la posesión de sus propios patrimonios, tendrían una evidente autonomía económica respecto a los obispos, no así en lo relativo al dogma y a la disciplina eclesiástica<sup>177</sup>. Hemos citado sólo algunos casos para mostrar que también durante época visigoda, como no podía ser de otra forma, las interrelaciones ciudad-territorios debieron ser fluidas y constantes<sup>178</sup>. Sin embargo, muchas aristocracias debieron lograr su propia identidad e independencia de actuación respecto a las ciudades; el caso del *senator* Honorio de Parpalinas nos parece un ejemplo claro al mostrar altos niveles de autosuficiencia en recursos alimentarios y manufacturas; quizá también sus propios recursos para la defensa; pero a ello nos referimos más abajo.

Si hablamos de los despliegues militares estratégicos del reino godo de Toledo en la región objeto de estudio, ocurre algo parecido; no es posible sostener campañas de largo alcance, como las habidas contra los vascones, sin disponer tanto en vanguardia como en retaguardia de una red urbana para el despliegue, aprovisionamiento y albergue de tropas; eso es un hecho constante de la historia militar en la Antigüedad. Por eso, una vez desaparecida Veleia en la Llanada Alavesa y existiendo sólo Pompaelo en el entorno vascónico, los monarcas visigodos vieron la necesidad de asegurar el control territorial creando primero Victoriacum y después Ologitum; pero nada sabemos sobre el grado de desarrollo en estos enclaves de formas propiamente urbanas; quizá su origen y función central les haría asemejarse más a *castra* que a *civitates*. En todo caso, la fundación de Victoriacum presupondría la desaparición de Veleia o la pérdida de capacidad urbana para ejercer como centro estratégico en la zona alavesa; del mismo modo, la fundación de Ologitum presupone también la reducción a pequeños enclaves rurales, o la desaparición, de antiguos municipios como Cara, Tarraca o Segia. Parece importante señalar que el concepto de *civitates* que aplicamos a Turiaso, Calagurris y Pompaelo incluye, junto a su condición de capitalidad eclesiástica, también el hecho de su capitalidad militar y administrativa dentro del estado territorial toledano.

## IX. Los espacios no urbanos

También en los distritos rústicos se produjeron importantes cambios a lo largo de los siglos VI y VII. Bajo la estabilidad del estado toledano emergen en la

176. Sotomayor (1981), 639 ss.; *id.* (2004), 525-542.

177. Díaz Martínez (1986), 189 ss.; *id.* (1987); *id.* (1989).

178. Kulikowski (2001), 154 ss.

región del Ebro aristocracias con enormes posesiones, como si las críticas etapas que se vivieron en ciertos momentos de los siglos V y VI se hubieran saldado finalmente en perjuicio de las pequeñas explotaciones libres. Los grupos con elevados niveles de riqueza sobrevivieron bien a las dificultades de los tiempos. Un aspecto nos parece significativo; en la misma línea del Ebro la arqueología no ha detectado hasta el momento asentamientos relacionables con los grupos privilegiados, pero sí unos kilómetros al sur de la calzada que discurría paralela al río, justamente en las zonas de tránsito hacia las serranías del Sistema Ibérico; parece como si los decenios de inseguridad habidos desde el s. V hubieran provocado el desinterés de la aristocracia por fijar su residencia habitual en la proximidad de la calzada, propiciando el mayor desarrollo de enclaves a pie de monte y generando así una apariencia de repliegue, contemplando el hecho en un largo recorrido temporal. Por ejemplo, la iglesia del s. VII de Las Tapias (Albelda, La Rioja) parece fundación aristocrática, pues en su cripta se halló un sarcófago conteniendo los restos de un hombre y de una mujer<sup>179</sup>. En Ventas Blancas (Lagunilla de Jubera, La Rioja) se conocen los restos de una basílica que reutiliza los materiales nobles de la villa que le precedió<sup>180</sup>. En Pipaona de Ocón (La Rioja) se halla el enclave de Parpalinas, lugar en el que en el s. VI tenía su residencia el *senator* Honorio (*Vit.Scti.Aem.*, 24). En Tudején-Sancho Abarca (Fitero, Navarra) se ha dado a conocer un importante asentamiento hispanovisigodo<sup>181</sup>. Todos ellos se ubican casi a pie de monte, y casi todos derivan de *villae* bajoimperiales, aunque a la altura de los siglos VI y VII son ya otra cosa distinta. Parpalinas aparece como caso paradigmático; se trata de un hábitat complejo, en el que *domus* aristocrática e iglesia propia son los referentes centrales de la comunidad en el plano sociopolítico y religioso respectivamente; el enclave ha devenido, seguramente bajo el liderazgo del clan familiar al que pertenece Honorio, centro comarcal de servicios (trujal y otros) y de producción y distribución manufacturera (alfar, quizá también metalurgia, tejido, etc.)<sup>182</sup>; Parpalinas parece un auténtico precursor del poblamiento rural que conoceremos en la Edad Media<sup>183</sup>, algo distinto a la ciudad y a la *villa*, aunque tomando varios referentes de ambas.

Parece claro que en las etapas finales de la Antigüedad se ha producido un cierto reajuste de las relaciones entre la ciudad y el medio rural<sup>184</sup>; en éste surgen sagas y dinastía locales que compite con la ciudad por el control y la preeminencia. No se trata de la ruptura del vínculo ciudad-campo, sino de su redefinición.

179. Espinosa (1983), 231-241; *id.* (1993), 269-279.

180. Martín Bueno (1973), 198 ss.

181. Medrano (2005), 65-90.

182. Al respecto, Espinosa (2003), 86 ss.; *id.* (2006, prensa).

183. Discusión sobre los ejes de cambio en la transición al mundo medieval en el norte de la Península Ibérica, Martín Viso (2000); Barrios y Martín Viso (2000-2001), 53 ss.

184. *Urban Centers and Rural Contexts* (2001); Lewit (2003), 444 ss.

Nada que ver con el concepto ‘decadencia’, sino con la aparición de nuevos competidores en el medio rural, que son focos regionales o comarcales de centralidad política, económica y religiosa. Ese reajuste de las relaciones tiene que ver con la reorganización de los beneficios derivados de la producción agraria e, incluso, fabril y comercial, lo que implica consecuencias de hondo calado<sup>185</sup>. De otro modo: sospechamos que durante la Tardoantigüedad las aristocracias rurales, además del control sobre la tierra y su producción, ejercen también formas de control sobre la producción artesanal y determinan a su favor el tráfico de manufacturas en el territorio que controlan; la centralidad manufacturera que evidencia Parpalinas, y no sería el único ejemplo posible, parece apoyar tal hipótesis. En el Alto Imperio teníamos ausencia de comerciantes y artesanos propiamente tales en el medio rural y éste se provee de manufacturas en el ámbito urbano; la ciudad lo es todo (incluyendo Tritium con un hinterland próximo lleno de centros alfareros en el Najerilla medio).

Al final de la Antigüedad los distritos rústicos parecen proveerse de productos manufacturados ordinarios, salvo los que denotan estándares de lujo y ostentación, sin salir de su propio medio y en ese hecho seguramente tuvo que jugar algún papel la aristocracia rural en aras a consolidar sus intereses económicos, un papel que debió ser más importante de lo imaginado habitualmente, pues si compite con el medio urbano por el poder, es porque también compite por el control de toda relación económica. Ciertamente que la información disponible para todo ello es muy escasa y fragmentaria. Más aún; es posible que las ciudades tardoantiguas obtuvieran en el medio rural una parte de su abastecimiento de manufacturas. Es lo que se ha observado, curiosamente, en el caso de la pujante Mérida del s. VII. En esa centuria se van superponiendo a la producción alfarera de tradición tadorromana, y se hacen cada vez más frecuentes, las producciones a mano o torno lento (torneta) con barros y cocciones muy diferenciadas, así como una enorme gama de variedades tipológicas que no se ajustan a producciones estandarizadas, sino al individualismo y libertad de ejecución de pluralidad de artífices; la arqueología habla de “atomización productiva”, más propia del mundo rural que del urbano<sup>186</sup>. El fenómeno emeritense no es un caso aislado, pues el mismo fenómeno se dio en otras latitudes<sup>187</sup>. Por lo que respecta a nuestra zona de estudio, en el Parpalinas de los siglos V al VII existió un importante alfar, cuyo futuro estudio podría corroborar la hipótesis sobre el papel que jugó la manufactura de origen rural frente a la de origen urbano.

---

185. Una visión general sobre esta cuestión en el occidente latino, Brogiolo y Chavarría (2005). El papel histórico de las aristocracias locales en el liderazgo de las comunidades rurales, Castellanos y Martín Viso (2005).

186. Alba y Feijoo (2003), 488 ss.

187. Por lo que atañe al área vasco-navarra, esa autosuficiencia y localismo en el medio rural respecto a la producción cerámica, en Azkarate y Solaun (2003), 38.



Hecho destacado del momento fue la cristianización del medio rural, como novedad de carácter sociocultural; avanzó de modo definitivo en la cuenca del Ebro a impulsos del liderazgo que a su favor ejercieron los *potentiores*, quienes fundaron y dotaron numerosas iglesias, cristianizando el paisaje en un movimiento que habría comenzado al menos desde el s. V<sup>188</sup>. Sin embargo, en el plano económico y político la cristianización no comportó por sí misma una nueva manera de organización del territorio, ni dio origen a nuevas formas de jerarquización social; más bien consolidó el sistema imperante y si en él se produjeron cambios se debieron a coordinadas políticas y económicas más generales. No obstante, la construcción de iglesias propias por docenas en los distritos rústicos y la adscripción de rentas para su sostenimiento, son expresión del nuevo papel que juegan las élites rurales en ese momento. Ya hemos señalado que parroquias y clero locales estaban supeditadas al poder disciplinar del obispo, tanto en lo que respecta a las fundaciones privadas como al movimiento ascético y monacal. Desde los siglos V y VI jerarcas locales y hacendados, ascetas y fundadores de iglesias o monasterios expresan un mundo no urbano básicamente, que pugna por la acumulación y preservación de patrimonios laicos y abadales, por la independencia y autonomía. Todos ellos actúan como células locales tendentes a la autonomía de acción, aunque su supeditación al obispo en lo que respecta al dogma y a la disciplina eclesial los hacía formar parte de un sistema más general de control ubicado en las ciudades. Pero esos lazos tan fuertes entre los espacios rural y urbano en lo tocante a lo eclesial, no lo debieron ser tanto en lo relativo a las relaciones de naturaleza jurídico-políticas. Si en el modelo de organización territorial del Imperio todas las relaciones socio-jurídicas territorio-ciudad se anudaban en torno a esta última, ya no ocurre lo mismo en época visigoda, pues en los distritos rurales surgen poderes que afirman su propia identidad y autonomía respecto a las ciudades.

Habíamos dicho que en los ss. VI y VII fue posible un desenvolvimiento relativamente tranquilo de los territorios del Ebro, aunque muy matizado por el carácter de frontera que adquieren ahora y que ya no abandonarán prácticamente hasta la plena Edad Media. Los ricos propietarios de la región, y de Hispania en general, vivieron bajo un gran pacto con la nobleza germánica que se expresaba a través de las instituciones del estado goda de Toledo; fue un pacto de convivencia y de apoyo mutuo, que permitió a los poderes locales un amplio margen de desenvolvimiento autónomo; tal fue el marco general para que los ricos propietarios incrementaran su riqueza y consolidaran su posición de poder sobre el resto de la población fijada a la tierra y sometida a diversas formas de dependencia jurídica y personal<sup>189</sup>. Algunos de esos eminentes personajes, vértices de un poder local, son mencionados en la *Vita Sancti Aemiliani (VSE)* refe-

188. Sotomayor (1981), 639-670; Loring (1986-1988), 195-204; Díaz Martínez (2000), 28-32.

189. Castellanos (1996a), 29-46; *id.* (1998a)

ridos a un contexto del s. VI<sup>190</sup>: un *comes* Eugenio (VSE 21), el *senator* Sicorio (VSE 18), los *senatores* Nepociano y Proseria (VSE 22), el *senator* Honorio (VSE 24 y 29) y el *senatus* de los cántabros a propósito del inminente ataque de Leovigildo (VSE 33). También se cita al *curialis* Máximo (VSE 239). Todos ellos portan títulos que son propios del espacio público, pero resulta difícil precisar si ello significa que participaron realmente en alguna de las escalas de gobierno o administración de la época. En general, evocan nomenclaturas del siglo V y anteriores y en algunos casos poseen carácter honorífico más que real. Por ejemplo, los ricos hacendados del occidente se autodenominan *senatores* como título de prestigio para resaltar que ocupan el vértice jerárquico de una amplia red de dependencia socioeconómica, reclamándose así legítimos herederos de la antigua clase senatorial<sup>191</sup>. Por otro lado, se trata de un signo de identidad que proclama la nobleza fundiaria hispanorromana para significarse frente a la nobleza germánica; de hecho el poder visigodo nunca reconoció un estamento senatorial como tal y por ello tampoco vemos que se califique como *senator* a un personaje de nombre germánico<sup>192</sup>. La expresión *comes* puede estar aludiendo a alguna función administrativa ejercida por el personaje Eugenio citado escuetamente por la VSE, mientras que el *curialis* Máximo recuerda el gobierno de las ciudades sin que en este caso se nos explicita de cuál de ellas<sup>193</sup>.

La VSE no evoca habitualmente el mundo de las ciudades, salvo las menciones al curial Máximo y al obispo Didimio de Turiaso<sup>194</sup>; los demás aristócratas citados por la *Vita* parece que se desenvuelven en sus dominios rústicos. Es el caso del *senator* Honorio, cuya *domus*, como residencia habitual, se halla en Parpalinas, junto a la localidad riojana de Pipaona de Ocón (La Rioja). Parpalinas es un paradigma de asentamiento rural que no sólo sobrevive bajo las peripecias acaecidas durante el s. V en el medio Ebro, sino que en los siglos VI y VII ve reforzado su papel como centro político, económico y religioso de una amplia comarca. En ese contexto Honorio dispone de una gran *domus* dotada de todos los

190. La *Vit.Scti.Aem.* destaca dentro del género hagiográfico por los numerosos elementos de historicidad que contiene; Braulio escribió la vida del anacoreta Emiliano a unos 65 años de su muerte y basándose en información directa que le transmitieron los propios discípulos Citonato, Sofronio, Geroncio y Potamia ((*Vit.Scti.Aem.*, 1); ediciones de la *Vita*, Vázquez de Parga (1943); Cazzaniga (1954). Sobre Braulio y sus obras, Lynch y Galindo (1950); S. Aznar (1986); Ortiz (1993, 459-486, se centra específicamente en la *Vita*. Sobre la función social del hombre santo, Brown (1971); Castellanos (1995); *id.* (1998a).

191. Como pervivencias del s. V, Stroheker (1965), 81. Carácter honorífico del título *senator*, Sánchez-Albornoz (1971), 107; Thompson (1971), 137 s.; Castellanos (1996a), 40 s.; *id.*, (1998), 43 ss.; estudio referido a la Galia a partir de la obra de Gregorio de Tours, Gilliard (1979), 685-697.

192. Thompson (1971), 137, sobre la mención a *senatores* en el código de Alarico.

193. Sobre estos cargos, Sánchez-Albornoz (1971), 16 ss. y 64 ss.; García Moreno (1974), 5-155; Thompson (1971), 139-143; King (1981), 89.

194. Sobre Turiaso, *Vit.Scti.Aem.*, 12.

elementos propios de la casa aristocrática hispanorromana; se habla de los *convivia* que realizaba, en los que los comensales se reclinarían en triclinia (*accubitatus*); la *domus* debe poseer numerosas estancias, pues alberga a bastante gente (*incolae domus illius*) con una amplia servidumbre doméstica<sup>195</sup>. En la *Vita* vemos que Honorio protegía al cenobio emilianense con suministro de alimentos, lo que indica que dispone de excedentes derivados de la producción agropecuaria. Probablemente también Honorio tiene capacidad para incrementar sus rentas, aunque complementariamente, a partir de la producción artesanal y del comercio<sup>196</sup>, siendo el aceite, el grano y el vino los principales productos a exportar; forman la tríada alimentaria mediterránea, que vemos siempre como protagonista de los tributos, constituye el basamento del comercio y del orden sociopolítico y está en el origen de las hambrunas y de los períodos de abundancia durante la Antigüedad. Son los *tres egregii fructus* a que aludía el senador Casiodoro hacia el 537/538 a propósito de la provincia de Histria<sup>197</sup>. La realidad aristocrática en el medio rural, que describe Braulio en la *domus* parpalinense de Honorio, aparece constituida y sólida a mediados del s. VI<sup>198</sup>; entonces aparece ya como enclave que afirma su pretensión de centro regional frente a las *civitates* históricas del entorno (en especial Calagurris), aunque mantenga indudables relaciones con ellas<sup>199</sup>.

Desde la alianza con la monarquía goda de Toledo, y bajo su tutela, las élites hispanas del Ebro disfrutaron seguras de sus privilegios. A partir de la contención de los vascones en las áreas pirenaicas desde el 581, las aristocracias de la región consolidaron y probablemente también ampliaron sus ya ricos patrimonios, así como su posición de patrocinio sobre comunidades rurales cada vez más extensas<sup>200</sup>. En la correspondencia del obispo Braulio de Zaragoza se menciona en diversas ocasiones a ese grupo de grandes propietarios del Ebro durante el s. VII<sup>201</sup>. Lo mismo que hemos visto en el caso del Honorio de Parpalinas para el s. VI, es pro-

195. Castellanos (1998b), 52 ss.; Espinosa (2003), 98 ss.

196. Este aspecto de la pluralidad de fuentes de riqueza, con carácter general, en Vera (1983), 516 ss.

197. Cass. Var. XII.22 (*Magni Aurelii Cassiodori senatoris opera* (ed. A.J. Fridh), en *Corpus Christianorum* XCVI (Turnholt 1973, p. 189).

198. La investigación del yacimiento de Parpalinas se halla en sus comienzos y todavía no pueden caracterizarse las etapas intermedias de ocupación, desde que comenzara siendo una *villa* hacia finales del s. I o principios del II d.C. y terminara por ser en tiempos de Honorio un enclave más complejo con extensión significativa: Espinosa (2006, en prensa).

199. A este período de desarrollo corresponden los hallazgos en Parpalinas de diversos sarcófagos y la existencia de una iglesia, asistida por varios presbíteros, sin duda creada y sostenida por la misma familia de Honorio; Emiliano hizo reunir en la *domus* de Honorio a los presbíteros del lugar, *Vit.Scti.Aem.*, 24: "*collegit ad se illic habitantium ordinem presbiterorum*"; Espinosa (2003), 103 ss.

200. Al respecto, Castellanos (1996a), 29 ss.

201. Braulio, *Ep.* 15, 16, 19, 20, 28, 29, 30 y 34.

---

bable que muchos de estos ricos hacendados citados en el epistolario brauliano no residan en ciudades, sino en las *villae* radicadas en sus propias haciendas y edificadas a tono con el rango y la posición económica que ostentan.

## X. Conclusiones

A lo largo de las páginas precedentes hemos visto que el conjunto de las mutaciones habidas en la red urbana de la cuenca medio-alta del Ebro fue resultado de un proceso histórico de largo recorrido; detectamos cambios importantes porque contemplamos un tramo temporal de medio milenio; de ahí que hayamos optado por agrupar el análisis de los datos a través de grandes períodos, definiendo una especie de estratigrafía histórica. Si entendemos por ciudad un modelo jurídico-político preciso, el altoimperial y municipal romano, entonces sería rigurosamente exacto hablar para la Antigüedad Tardía de *Ruina y extinción del municipio romano en Hispania*, según el título de la clásica obra de C. Sánchez-Albornoz. Pero la afirmación sería inexacta si por ciudad entendiéramos una unidad colectiva basada en un núcleo urbano relativamente potente, centro hegemónico de su respectivo territorio del que obtiene recursos básicos, en cuyo seno se desarrolla un sistema de gobierno local, un orden socioeconómico complejo y especializado, que tiene capacidad para asimilar y propagar novedades culturales de todo tipo. Concebida de este modo funcional, la ciudad no se extinguió en nuestra zona de estudio durante la Tardoantigüedad, aunque con el correr de los siglos se vio profundamente mutada, rarificada al máximo e incluso sustituida parcialmente por otras formas de hábitat como la cueva o el enclave encastillado. Al final tuvo que competir con centros rurales de poder económico y político muy significativos.

En la región estudiada, y a partir del s. III, los pequeños municipios comenzaron a perder elementos caracterizadores del modelo urbano altoimperial, quizá porque fueran derivando a núcleos de carácter dominial. Sin embargo, la red urbana creada en el Alto Imperio pervivía en lo básico hacia principios del s. V, pertenecía a un mundo abierto y comunicado por una red viaria mantenida en funcionamiento por los poderes del estado. Las invasiones de principios del s. V apenas debieron tener consecuencias críticas para las ciudades del medio Ebro, pero sí las rebeliones bagáudicas del segundo tercio de esa centuria mantenidas vivas durante varios lustros. La región fue escenario de dramáticos episodios de guerra y de revuelta social y devino espacio en disputa entre poderes de signo contrapuesto: la agonizante administración imperial de la Tarraconense, el poder godo ejercido desde Tolosa, las pretensiones expansionistas de suevos hacia mediados del s. V y los movimientos de vascones por el corredor del Ebro. Si a ello añadimos la presencia franca tras Vouillé (508) en áreas suroccidentales del Pirinero y la ofensiva visigoda desde Leovigildo, comprenderemos en qué exacta medida el Ebro medio fue convertido durante prolongadas décadas en punto de fricción entre

intereses estratégicos contrapuestos y las negativas consecuencias que ello comportó para la red urbana de la zona; en definitiva, las consecuencias propias de un territorio frontera.

Al final sobrevivieron los núcleos más capacitados para garantizar su autodefensa, o aquellos que recibieron guarniciones de los grandes poderes territoriales del occidente postromano y los que en el plano eclesial consolidaron una sede episcopal. Esto es, probablemente sólo Pompaelo, Calagurris y Turiaso responderían a ese nuevo modelo y concepto de *civitas* en nuestra zona de estudio. Por tanto, entre los siglos V y VI asistimos a la rarificación de la ciudad y a la metamorfosis definitiva que lleva desde el modelo clásico hasta los modelos altomedievales. En este sentido las centurias citadas trajeron mayores y más radicales mutaciones que las que incorporaría en el s. VIII la invasión musulmana, aunque ésta venía cargada con fuerte potencial transformador. El dominio musulmán desde el 713, tras la toma de Zaragoza por Muza, apenas trajo cambios en un primer momento a la región del Ebro, pues los nuevos amos pactaron con las aristocracias de la zona; poco cambiaron las cosas en cuanto a las ciudades y a la continuidad de los poderes locales constituidos; simplemente se trató de la aceptación de un nuevo poder, cuyo centro neurálgico ya no se hallaba en Toledo. Por eso, todo lo que contribuyó a la rarificación de la ciudad y a la promoción de los hábitats alternativos en la región del Ebro se había generado en las centurias anteriores.





